MARTES 7
ENERO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.900
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 23° / MAX 38°
Muy caluroso con nubosidad variable. Tormentas aisladas a partir de la tarde. Precipitaciones en cordillera.

Destino, Valencia

La futbolista mendocina Anela Nigito seguirá su carrera en España.

PÁGINA 14

Transporte: suba de costos, pero no del pasaje

TARIFAS
El gobierno provincial aclaró que actualizará el costo por kilómetro recorrido a fin de mes, pero no está previsto un impacto en el valor del boleto.
PÁGINA 3

Qué tener en cuenta para viajar a Chile sin problemas

VACACIONES
Horarios vigentes y documentación que piden en los controles aduaneros. Productos que aceptan las autoridades del país vecino y los que no se puede llevar.
PÁGINA 4

Bonos en alza y Riesgo País por debajo de los 600 puntos

MERCADOS
El indicador de JP Morgan quedó ayer en 578 puntos básicos por primera vez desde 2018. El Gobierno enfrenta el jueves vencimientos de deuda.
PÁGINA 8

Salen a combatir el mercado negro de celulares y autopartes

OLA DE ROBOS. La ministra de Seguridad de la provincia dijo que ya se avanzó en el sistema informático para "desbaratar" locales de venta ilegal. Fue capacitado para ello un equipo de 41 policías.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

DANIEL CABALLERO / LOS ANDES

ILEGALIDAD. Las autoridades apuntan a los negocios en los que se comercializan objetos robados.

La ministra de Seguridad, Mercedes Rus, señaló que a fines de enero o ya dentro del mes de febrero, comenzará a trabajar con un equipo de 41 policías especializados para combatir el mercado negro en Mendoza, particularmente con el robo de celulares, autopartes y bicicletas, que tienen a maltraer a los mendocinos y cuyos robos "menores" han crecido en los últimos meses.

Como ya informó Los Andes en octubre, el Gobierno prepara la puesta en escena de la ley con la que la Policía podrá registrar locales de venta de bienes como celulares, bicicletas y autopartes, con un equipo especializado -junto al de Investigaciones- directamente a comercios donde sospechan que hay mercado ilegal de bienes, para desbaratarlos.

En diálogo con los medios, señaló que los efectivos que forman parte de este equipo tienen "más de tres años de estudios en criminalística" y poseen "conocimientos específicos" en todo lo que refiere el "mercado negro" de estos elementos, sobre todo cómo es todo el recorrido desde el robo a la ciudadanía mendocina y posteriormente a la venta en el mercado ilegal, también en la provincia.

"Son equipos de trabajo con personal de Investigaciones que tienen conocimientos académicos clave para esta área". Además aclaró que "trabajan en las redes sociales", que es donde particularmente se realizan ventas de productos robados, más allá de los locales de Mendoza, que varios de ellos están "identificados".

La funcionaria expresó que tienen "culminado todo el sistema informático" con el cual combatir el robo y comercialización de los celulares y autopartes, que es "parecido al plan contra el robo de cobre", en el cual dio resultados positivos, con una disminución del 89% del robo en un año (o tendencia a la baja), con un balance de "40 toneladas secuestradas, 70 detenidos y más de 150 allanamientos en Mendoza".

Según la ministra de Seguridad, está culminado todo el sistema informático con el cual combatir el robo y comercialización de celulares y autopartes.

Dicho sistema informático contemplará toda la información que se recolectará desde Investigaciones, que tendrá el registro de quiénes se dedican a la venta de bienes muebles (celulares, autopartes, bicicletas), cuyos dueños deberán llevar un inventario de los artículos que compran y venden, para tener una "trazabilidad" de los productos, y por ende, combatir la venta ilegal.

"No solo tenemos que incorporar personal sino que necesitamos acelerar el conocimiento para el abordaje efectivo de los delitos", dijo Rus, y señaló que espera que el acto de presentación sea "a fines de enero o ya en el mes de febrero".

Registro de bienes muebles usados

La ley votada que dio origen al "Registro de bienes muebles usados" en julio pasado, es la 9556, que establece que dicho registro tendrá "carácter público, estará sistematizado y deberá ser de fácil y libre acceso".

El punto importante se encuentra en el artículo 5 de la ley, donde se faculta a los efectivos del Ministerio de Seguridad "a exigir y comprobar el cumplimiento de lo establecido en esta ley y requerir la documentación respaldatoria; a realizar la inspección del establecimiento, de los bienes que se encuentran ofrecidos a la venta y/o se mantengan en stock y de la documentación que acredite el origen lícito de dichos bienes".

Si advierten infracciones en los locales, se suspenderá de forma provisoria el local y se secuestrará "toda la mercadería encontrada en infracción a la ley". Si se trata de un delito o contravención, se dará aviso al Ministerio Público Fiscal.

Respecto al sistema que hizo mención Rus, será de registración "obligatoria" y los dueños de los negocios deberán "proceder a registrar los bienes en stock, las compras y ventas y demás operaciones" y "no podrán tener bienes por fuera de dicho inventario". Sobre el sistema de autopartes, quienes trabajen en ese rubro deberán estar inscriptos en el Registro Único de Desarmaderos y Actividades Conexas (RUDAC) y deberán cumplir con las disposiciones que establezca la Dirección Nacional de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios.

Los agentes del Ministerio de Seguridad estarán también facultados a "realizar la inspección del establecimiento y de los elementos que se encuentren ofrecidos a la venta y/o se mantengan en stock y la documentación que acredite el origen lícito de los bienes".

Sanciones millonarias

De acuerdo a las sanciones para los infractores, serán millonarias.

Por ejemplo, será sancionado con multa de $1,6 millón (4.000 UF) a $3,78 millones (9.000 UF) "el sujeto que debiendo estar registrado de conformidad con su actividad y lo establecido en esta ley, no lo hiciera", establece el artículo 19.

El artículo 20 marca que será sancionado con multa de $1,26 millón (3.000 UF) a $2,52 millones (6.000 UF) e inhabilitación por hasta 60 días, el registrador obligado "que no inscriba una de las operaciones exigidas por esta ley".

Por último, el artículo 21 sanciona con $840.000 a $2,52 millones e inhabilitación por hasta 60 días, el registrador obligado "que incumpla alguna otra disposición de esta ley".

Más información en página 2

Mendoza

TENSA ESPERA. Mientras las autoridades y los empresarios apuestan a la negociación, el personal mantiene su fuerte reclamo.

Impsa: en medio de la tensión esperan rápidas "novedades"

PRIVATIZACIÓN. El Gobierno local y el directorio de la empresa aguardan que esta semana haya aval a la oferta de Arc Energy. Conflicto de los empleados.

Juan Carlos Albornoz y Fernanda Verdeslago

Transcurre una semana importante para el futuro de la empresa metalmecánica Impsa, que desde mediados del año pasado está sujeta a un proceso de privatización plagado de suspenso y de cuyo éxito depende su continuidad.

El proceso a cargo del Gobierno nacional podría arrojar "novedades" este martes, según aportó una importante fuente. Sin embargo, la misma fuente aclaró que la operación "hasta marzo no se cerrará, si todo sale bien".

Otra figura que ha estado muy cerca de las negociaciones confirmó que la privatización de Impsa "se tiene que resolver esta semana" y sostuvo que el final sigue siendo impredecible: "Espero que se pueda". Hay dudas sobre la fecha en la que se cancelará la deuda de aguinaldos y los incrementos paritarios mientras continúan las medidas de fuerza.

La suerte de Impsa permanece sujeta a que no fracasen las conversaciones con la firma estadounidense Arc Energy, la cual viene mostrando su interés en adquirir la firma creada por la familia Pescarmona desde julio pasado.

Primero esta empresa estadounidense firmó una carta de intención con los gobiernos nacional y provincial y luego, ya en el proceso licitatorio, presentó a fines de octubre la única oferta para adquirir Impsa.

Arc Energy no ofreció dinero al Estado por la empresa, sino que su propuesta es capitalizarla con un aporte de 27 millones de dólares, con el objetivo de reposicionarla a nivel internacional.

A mediados de diciembre, el Estado nacional pidió una mejora de la oferta privada, cuyo punto más importante es la reestructuración de la millonaria deuda de Impsa: alrededor de 570 millones de dólares. Ante esto, el oferente presentó su última oferta y ahora resta saber si el Gobierno nacional la aceptará o no. Hoy saldría el dictamen sobre la evaluación de la oferta. La propuesta privada incluye también planteos respecto de la continuidad de contratos con el Estado nacional y acerca del régimen impositivo de Impsa. Aunque los gobiernos nacional y provincial han sido optimistas sobre el resultado del proceso con Arc Energy, las negociaciones se están dilatando más de lo esperado. Pero el Gobierno provincial mantiene distancia de las negociaciones. Por un lado, no es el socio mayoritario. La Nación lo es, ya que tiene el 63,7% de las acciones. Por otra parte, si bien la Provincia conserva el 21,2% de las acciones de Impsa, ya se aprobó hace tiempo, con impulso del Poder Ejecutivo, una ley que aprueba la "transferencia" de las acciones a un privado.

El gobierno provincial mantiene distancia de las negociaciones, entre otras razones porque no es el socio mayoritario de la empresa. La Nación sí lo es.

Cornejo apoya y confía en una privatización exitosa. En cambio, en 2021, el Gobierno provincial acompañó la capitalización por parte del Estado. Aquella vez la Nación puso 20 millones de dólares (5 millones en nombre de la Provincia) para que la famosa empresa siderúrgica sobreviviera.

Dudas y medidas de fuerza

Todos aseguran que no hay plan B para Impsa si esta negociación fracasa. En el medio, crece la angustia entre la planta de personal de la firma ubicada en el carril Rodríguez Peña, que tiene más de 700 empleados.

Ya hubo reclamos por retrasos en los pagos y hay algunos referentes gremiales preocupados por la continuidad de los empleados, incluso si la privatización fuera exitosa. Quien enfrenta estos reclamos es el abogado Luciano Masnú, vicepresidente de la firma y representante de las acciones que Mendoza conserva en Impsa.

Masnú, en realidad, fue colocado en este puesto por un mendocino que trabaja para Milei: Diego Chaher, titular de la Secretaría de Empresas y Sociedades del Estado. Chaher es quien está encima de la venta de Impsa, en Mendoza lo marcan como el funcionario más importante para este proceso.

El letrado que integra el directorio mantuvo ayer una reunión con referentes gremiales porque se adeuda el 30% del aguinaldo y parte de la paritaria (los incrementos sobre el valor de la hora en marzo), algo que se acordó semanas atrás en la Subsecretaría de Trabajo.

Los empleados sostienen, desde principio de año, una modalidad de reclamo es la implementada en 2024: débito de trabajo que consiste en ir al lugar de trabajo, registrar el ingreso, pero no desarrollar tareas. "Mañana se les vencería el plazo para pagar la segunda quincena de diciembre. Con esa segunda quincena, también nos iban a pagar el 30% que nos debían. Eso mañana no se va a hacer efectivo, sino en el transcurso de la semana", indicaron fuentes gremiales a Los Andes. "La deuda de paritaria, es una deuda que arrastran desde marzo, que fue el último ajuste de paritaria que tuvimos en la hora. Después, nos siguieron pagando hasta noviembre con la hora de marzo. Todos esos meses han tenido aumento y más o menos es un salario mensual. Y estamos pidiendo que nos lo paguen", aportó una fuente ligada a la Unión de Obreros Metalúrgicos (UOM).

Los problemas salariales vienen desde hace aproximadamente un mes, cuando a principios de diciembre se retrasó el pago de los sueldos y los empleados se manifestaron en el ingreso de la planta ubicada en el carril Rodríguez Peña. Todo terminó en la Subsecretaría de Trabajo pero aún no se cancelan los pagos que se acarrean desde hace meses.

Incorporan más de 250 nuevos penitenciarios en las cárceles

SEGURIDAD. Además del plan contra el mercado ilegal, el Gobierno dispuso potenciar la tarea carcelaria para control de los presos y su pretendida reinserción.

El Ministerio de Seguridad incorporó 253 nuevos agentes penitenciarios al sistema de seguridad provincial, con el objetivo de "fortalecer la estructura del servicio y garantizar la reinserción social".

Además, se anunció que más de 400 ascensos serán oficializados esta semana, en reconocimiento al "esfuerzo y dedicación" del personal penitenciario.

El acto de incorporación se realizó en la explanada del Complejo Penitenciario de Almafuerte II, con la presencia de autoridades provinciales y del Servicio Penitenciario.

La ceremonia fue encabezada por la ministra Rus y el director del Servicio Penitenciario, Eduardo Orellana. Además, estuvieron presentes el director general de la Policía, Marcelo Calipo; el director de la zona Oeste del Servicio Penitenciario, Julio Lucero, y la subdirectora general, Alejandra Llarena, entre otros.

En su discurso, la ministra resaltó la importancia del acto. "Hoy celebramos el nombramiento de ustedes, agentes nuevos, pero también los ascensos, que son fundamentales en el camino hacia el profesionalismo del Servicio Penitenciario de Mendoza. Este acto es trascendental no solo para ustedes sino para toda la ciudadanía mendocina", afirmó.

Rus también hizo hincapié en la magnitud del sistema penitenciario de la región, destacando el compromiso con la calidad en el servicio.

"Sepan que se incorporan al servicio penitenciario más grande del Oeste argentino, una institución liderada por buenos jefes y directores que buscan siempre fortalecer la dignidad y las condiciones de trabajo de quienes forman parte de esta fuerza", añadió.

Por su parte, el director de la zona Oeste del Servicio Penitenciario, Julio Lucero, dirigió un mensaje a los nuevos agentes. "Comienzan una etapa muy importante en sus vidas. Han elegido una tarea que no es fácil, pero que requiere compromiso y profesionalismo para cumplir con nuestra misión de reinserción social", expresó.

HORAS "VALLE". El Gobierno provincial aplica una tarifa reducida en los horarios en los que hay menos demanda de servicio.

Transporte: el boleto no aumentará a pesar del incremento de los costos

DECISIÓN. El Gobierno afirma que "de ninguna manera" tiene prevista una suba, a pesar de que Mendoza posee una de las tarifas más bajas del país.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El Gobierno actualizará el costo por kilómetro recorrido del transporte urbano a fines de enero, pero no habrá impacto en el boleto de pasajeros ($850) en el corto plazo, ya que lo absorverá la Provincia. El secretario de Transporte, Luis Borrego, le confirmó a Los Andes que "de ninguna manera habrá aumento de la tarifa, porque el último incremento se dio en noviembre".

El 20 de diciembre pasado se llevó adelante la audiencia pública para tratar el incremento del costo por kilómetro recorrido que rige desde abril del año pasado en $1.857 promedio. Las empresas reclamaban actualizarlo en un 65,5%, pero el Ente de Movilidad Provincial (Emop) elaboró un informe, en el cual estableció un aumento del 54.25% que significa un valor promedio de $2.866.

Después de escuchar a las partes en la audiencia, el Gobierno provincial pasó a la recta final de los trámites para confirmar el incremento.

La Subsecretaría de Transporte respondió a las consultas de los oradores, lo que quedó establecido en la Resolución Nª 28 del Emop publicada en el Boletín Oficial este lunes, y luego tramitó el informe del organismo a Fiscalía de Estado para que dictamine su aprobación. "Aún quedan pasos administrativos que cumplir, a fines de enero vamos a tener el Decreto para aplicar esta actualización", contó Borrego.

Entre los datos que comparó el Emop para dar con la evolución de los costos, se ponen en consideración los salarios del personal, el combustible y lubricantes, el costo de la inversión, el mantenimiento del parque móvil, el IVA y crédito fiscal, los impuestos y otros.

"Con respecto al estudio de costo que se realizó en mayo de 2024, no se había aplicado una paritaria salarial, que recién se está viendo en el actual estudio de costo kilómetro", explicó el subsecretario, como uno de los principales atenuantes que tuvo el incremento.

Y confió que "este nuevo costo kilómetro, de ninguna manera va a implicar un incremento de las tarifas, ya que el último aumento se dio en noviembre".

"Hay que recordar que Mendoza sigue teniendo una de las tarifas más bajas del pais. En un ranking de 50 ciudades, Mendoza está muy por debajo de la media, con localidades similares, como Rosario o Córdoba, que tienen un boleto a un valor de $1200 desde hace tiempo", agregó.

Además, aseguró que el costo por kilómetro "está muy por debajo de otras provincias que transparentan su información, como Santa Fe, dónde está por encima de los 3 mil pesos desde octubre pasado".

Borrego también remarcó que "sólo el 40% de los usuarios" paga los $850 del boleto completo, ya que el resto "accede a algún tipo de beneficios de los que se otorgan", tales como abonos personales, a estudiantes, boletos gratuitos a docentes, celadores, bomberos, personas con discapacidades, mayores de 70 años, entre otros.

El costo de la tarifa sería de $2.900, si la Provincia no subsidiara el 72% del boleto, aseguró el funcionario provincial, y confirmó que esta medida se seguirá aplicando, sin modificaciones.

Las horas "valle"

El 1 de noviembre pasado, el Gobierno estableció el último aumento al boleto de pasajeros, que pasó de 650 a 850 pesos.

Con esta modificación, también se incluyó como novedad la aplicación de una tarifa diferencial en horarios de menor demanda, denominadas "horas valle", para "equilibrar mejor el uso del sistema", explicaron en su momento.

Se estableció entonces un boleto de un valor 17% menor para esas horas, quedando a $705,50. Este precio se aplica solamente los días hábiles, de 9 a 11 y de 14.30 a 16.

Consultado por los resultados de este cambio, el subsecretario Borrego señaló que aún se mantiene bajo análisis y en el mes de marzo, con el reinicio de la actividad escolar, harán un comparativo anual.

"Pudimos observar una tendencia a utilizar esta diferenciación, pero todavía lo estamos evaluando. Los datos los vamos a tener en marzo, cuando se reanude la actividad escolar, que representa un 35% de la demanda. Haremos un comparativo anual", sostuvo el funcionario.

Y señaló además que tiene "muy buenas expectativas sobre esta herramienta, pero demanda conocimiento del usuario, antes de analizar su aplicación".

El precio de la nafta: cuánto cuesta llenar el tanque y llegar hasta las playas

CÁLCULOS. Hay que gastar en el trayecto de ida entre 34.000 y 137.000 pesos, según se elija viajar al destino más cercano en Chile o a los balnearios populares de la costa atlántica.

Diana Chiani
dchiani@losandes.com.ar

El dato de cuánto cuesta llenar el tanque es decisivo para calcular el presupuesto de quienes pueden irse unos días de vacaciones. De hecho, dicha diferencia ha favorecido fuertemente la elección de ir a Chile en lugar de hacerlo a la costa atlántica, más allá de los precios convenientes del país vecino.

Durante 2024 el aumento total de los combustibles fue de 100%, por debajo de la inflación que cerrará en torno al 170% anual. Sin embargo, en 2023 los combustibles crecieron por encima de la inflación ya que luego de que en octubre se comenzara a desregular el mercado, las subas de nafta superaron el resto de los precios. Según las cifras publicadas en la página de la Confederación de Entidades de Comercio de Hidrocarburos y Afines de la República Argentina (Cecha), entre septiembre y diciembre de 2023 los combustibles crecieron 130%.

En tanto, solo de noviembre a diciembre de 2023 crecieron casi 78%. En total, el incremento fue de 255% mientras que el Índice de Precios había crecido 211% el año anterior. Ahora, aunque los aumentos de combustibles y de la inflación en general han dado un respiro a los usuarios, el incremento en torno al 1,8% de las naftas tiene impacto en el bolsillo debido a que el salario todavía no se recupera en su totalidad.

Precios y distancias

Así a partir del 1 de enero, la nafta súper de YPF –la más barata del mercado- pasó de $1.081 a $1.127, mientras que la Infinia de la petrolera de bandera ahora cuesta $1.376 y antes salía $1.352. Por otro lado, el diesel se comercializa $1.193 por litro mientras que la premium (Infinia Diesel) pasó de $1.368 a $1.392. En este marco, se cálculo cuánto cuesta llenar un tanque.

Debido a las diferencias de los distintos tipos de autos, el cálculo se hizo a partir de la capacidad que tienen los tanques del Fiat Cronos y Peugeot 208 que son vehículos medianos y están entre los más vendidos en Argentina. Ambos pueden recibir entre 48 y 47 litros de nafta. Por otra parte, también se proyectó el valor de llenar un tanque de nafta con diesel para camionetas que cargan uno 80 litros en su tanque.

De este modo, ahora llenar toda la capacidad de un vehículo mediano costará unos $54.000 con súper y $12.000 más con infinia ($66.000). En tanto cargar por completo una 4x4 o similar sale $95.440 con gasoil común y $111.360 con su variante de mayor octanaje.

De este modo, en un cálculo simple y guiado por la aplicación Ruta 0, indica que para cubrir los 1.372 kilómetros que hay de Mendoza a uno de los destinos de la costa Atlántica más populares como es Mar del Plata hay que llenar unos tres tanques de nafta de un auto estándar, aproximadamente. Según la aplicación, se precisan unos 137 litros de nafta y unos $154.000 en total de súper. En tanto, por caso, llegar hasta Bariloche es un poco más cerca y hay que cubrir 1.220 km y llenar dos tanques y medio de nafta. Son unos 122 litros y $137.000.

En tanto, para alcanzar los 400 kilómetros que hay entre Mendoza y Viña del Mar, por ejemplo, se precisa menos de un tanque ya que se estima que hasta allí se precisan entre 30 y 32 litros de nafa. Es decir, unos $34.000.

Por otra parte, para llegar a La Serena, cuya distancia es de 704 kilómetros, hay que disponer de unos 70 litros. Son menos de 80.000 pesos de súper. Hay que tener en cuenta que el combustible en el vecino país está en torno a los $1.200.

AUMENTOS. El último incremento fue de 1,8% y llevó el litro de súper a $1.127.

Lo que se debe tener en cuenta para ir a Chile sin inconvenientes

TURISMO. El vecino país es el punto más elegido por las familias mendocinas. Horarios, documentación y productos con los que se puede cruzar. Además, con qué conviene pagar las compras.

Chile sigue siendo el destino preferido de los mendocinos para vacacionar este verano, y miles de ellos ya están disfrutando de su estadía en el vecino país o preparándose para partir en los próximos días. Si estás planeando cruzar la Cordillera, te contamos todo lo que necesitas saber para un viaje sin contratiempos.

COMPLEJO LOS LIBERTADORES. Continúa registrando alto flujo de vehículos ingresando a Chile.

Paradores en alta montaña por el alto flujo vehicular

Ante la alta demanda de vehículos rumbo a Chile, se habilitaron cuatro zonas de paradores estratégicos en Alta Montaña: Uspallata, Punta de Vacas, Penitentes y Puente del Inca.

Estos espacios fueron implementados para aliviar el flujo vehicular, evitar largas filas en las rutas y minimizar maniobras imprudentes en el sinuoso trayecto. Los paradores ofrecen servicios básicos como sanitarios y áreas de descanso, haciendo más llevadera la espera mientras los vehículos avanzan en orden hacia la Aduana.

Los horarios vigentes en el paso Cristo Redentor

Antes de emprender el viaje, es importante verificar el estado del Paso Internacional Cristo Redentor. Aunque en condiciones normales está habilitado las 24 horas, las condiciones climáticas y los accidentes de tránsito pueden generar cierres temporales. Consultá siempre las actualizaciones oficiales para evitar inconvenientes.

Las demoras para cruzar a Chile llegan a las 6 horas y comienzan a estacionar vehículos en los paradores

¿Qué documentación exigen para cruzar a Chile?

Desde este lunes, el registro vehicular es más simple mediante ARCA Viajeros, un sistema que automatiza el proceso a partir de los datos migratorios. Solo es necesario descargar el comprobante electrónico desde el sitio oficial de AFIP: https://www.afip.gob.ar/viajeros/.

En cuanto los documentos personales, se debe presentar DNI actualizado o pasaporte. En caso de menores de 18 años, si viajan con ambos padres: DNI o partida de nacimiento que acredite el vínculo y si viajan con un solo progenitor o sin ninguno: permiso de viaje firmado ante escribano público o juez de menores.

Para el vehículo piden registro de conducir vigente, cédula verde o cédula azul (si el auto no es del conductor), seguro, y la RTO al día. Además, se exige que la patente esté grabada en los vidrios. Por seguridad, también podrían solicitar elementos como matafuego y balizas.

Reposeras, sombrillas y paciencia: así esperan 250 vehículos en el playón de Uspallata para cruzar a Chile

CONTROLES. Cumplir con los requisitos que piden las autoridades chilenas es fundamental para determinar qué objetos llevar.

¿Qué productos se pueden llevar ?

El SAG autoriza el ingreso de ciertos alimentos y bebidas, siempre y cuando cumplan con requisitos específicos como estar sellados al vacío, etiquetados y rotulados. Estos son algunos de los productos permitidos:

- Conservas: de pescado, porcinos, aves.

- Lácteos: leches fluidas pasteurizadas, leche condensada, leche en polvo, yogurt, manteca, dulce de leche, quesos elaborados a base de leches pasteurizadas.

- Frutos o vegetales procesados: papas fritas, frutos en almíbar, vegetales en vinagre u otros conservantes, conservas de frutas y hortalizas, productos secos tostados y/o salados (maní, almendras), vegetales enlatados o envasados al vacío.

- Porcinos: jamón serrano e ibérico, lomo ibérico, trozado o laminado, sin hueso, procedente de España, en envase al vacío o atmósfera controlada original de fábrica, debidamente rotulado e identificado y de libre comercialización en dicho país.

Carnes y bebidas alcohólicas: qué se puede pasar por la aduana para llevar a Chile.

Carnes y bebidas alcohólicas: qué se puede pasar por la aduana para llevar a Chile.

- Quesos, carnes y embutidos: Cualquier preparación que incluya carne, queso o embutidos y que requiera ser cruzada como mercadería permitida tiene que ser industrializada, sellada al vacío y rotulada.

- Otros productos: mermeladas, frutas confitadas, jugos, azúcar, aceite.

¿Se puede ingresar a Chile con patente provisoria de papel en 2025?

¿Se puede ingresar a Chile con patente provisoria de papel?

- Alcohol: debe trasladarse en envases etiquetados y sellados y que no esté pensado a destinarse para la comercialización.

El límite máximo es de 2,5 litros por persona mayor de 18 años.

Carnes y bebidas alcohólicas: qué se puede pasar por la aduana para llevar a Chile.

Carnes y bebidas alcohólicas: qué se puede pasar por la aduana para llevar a Chile.

Se permitirá el ingreso de cantidades acordes al consumo personal.

¿Qué productos no se pueden llevar?

Por razones sanitarias y de seguridad, el SAG prohíbe la entrada de ciertos alimentos y productos, entre los que se encuentran:

- Alimentos: productos de manufactura casera, carnes de cualquier especie animal, chacinados, embutidos, jamones, miel, productos y derivados lácteos, alimentos sin identificación o rótulo, o que no estén sellados al vacío.

- Vegetales: frutas y hortalizas frescas; flores y plantas de jardín; plantas frutales, ornamentales y forestales; vegetales y sus partes (semillas, raíces y yemas).

Carnes y bebidas alcohólicas: qué se puede pasar por la aduana para llevar a Chile

Carnes y bebidas alcohólicas: qué se puede pasar por la aduana para llevar a Chile

- Animales vivos (en el caso de mascotas, deben cumplirse algunas exigencias puntuales y contar con un certificado veterinario expedido por el Senasa).

- Otros productos: alimentos para animales (en el caso de alimentos para mascotas, se recomienda que sea en envase cerrado), productos apícolas (cera, propóleo), productos veterinarios (sueros, vacunas y otros), insectos, bacterias, hongos, material reproductivo y otros microorganismos para investigación.

¿Conviene ir con mercadería desde Mendoza?

Cabe remarcar que en los últimos meses los precios de la mercadería entre ambos países prácticamente se igualó.

Para decidir, por sí o por no, por unas vacaciones "full gasoleras" la conclusión es que no es conveniente ponerse a idear, comprar y cruzar la Cordillera con el baúl lleno, ya que los precios varían poco y nada.

Las compras: ¿con qué conviene pagar?

Quienes viajen al país vecino a hacer compras tienen diversas opciones para pagar. En primer lugar, deben evitar el uso del dólar tarjeta (que es el que todavía persiste en los pagos para las plataformas de streamming por ejemplo)

Pueden utilizar la tarjeta, pero pagarla con dólar Mep para evitar el recargo del impuesto. Así lo explicó el contador y asesor financiero Mauro Formini.

En tanto, el economista José Vargas de la consultora Evaluecon apuntó que lo ideal es llevar dólar billete. Si no se cuenta con ellos, se los puede comprar en Argentina con pesos. También se pueden adquirir pesos chilenos para pagar las compras, pero lo más conveniente es ir con los dólares.

Muchos detalles a tener en cuenta para no sufrir sobresaltos a la hora de pisar suelo chileno para encarar unos días de vacaciones.

EN ALZA. El crecimiento en la cantidad de viviendas y comercios reflejan el buen presente de la comuna godoicruceña, tanto en lo público como en lo privado.

Godoy Cruz: pese a la crisis, buen balance de obras aprobadas

EN LIMPIO. En 2024 se aprobaron más de 115 nuevas obras. También se inauguró una importante cantidad de locales comerciales. Los detalles.

Con el 2024 finalizado, la municipalidad de Godoy Cruz comunicó una mejora en la cantidad e locales comerciales así como en diversas obras de infraestructura.

Según la comuna, el crecimiento poblacional, las obras de infraestructura y la expansión del comercio consolidan al departamento, como uno de los más dinámicos de la provincia.

Godoy Cruz es una de las áreas más densamente pobladas de Mendoza ya que en función del censo 2022, el departamento cuenta con 195.183 habitantes y una densidad poblacional de 2.461 personas por kilómetro cuadrado. Así, se encuentra a la par de Ciudad, liderando en cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado. Además, junto a Guaymallén, Las Heras, Maipú y San Rafael, se halla entre los departamentos con mayor población.

Hito urbano

En este contexto, desde la Municipalidad se destacó que en 2024 marcó un nuevo hito en el desarrollo urbano del departamento con 438 obras registradas. De hecho, se incluyen relevamientos, nuevas construcciones, ampliaciones, remodelaciones, proyectos sustentables y demoliciones. Entre estas se destacaron 115 obras nuevas, abarcando 55.417 metros cuadrados construidos. Además, en el rubro vivienda, se sumaron 32.251,82 m2 de nuevas construcciones, consolidando el crecimiento del sector habitacional.

Impacto comercial

Con relación al comercio, experimentó un notable crecimiento. Entre 2023 y 2024 la cantidad de nuevos locales prácticamente se triplicó, pasando de 101 a 281. Los centros comerciales mostraron un desarrollo destacado con 21 nuevos espacios habilitados. Estos incluyen paseos de compras, locales en planta baja, establecimientos a cielo abierto y conjuntos de locales en una misma propiedad.

Este repunte se atribuye a la reactivación de locales cerrados durante 2023; como así también, al surgimiento de nuevos emprendimientos, en respuesta a la creciente demanda local.

El intendente Diego Costarelli resaltó que "el crecimiento sostenido en Godoy Cruz, tanto en vivienda como en comercio, refleja una inversión privada constante y un enfoque estratégico para potenciar el desarrollo urbano. Estas cifras posicionan al departamento como polo clave de desarrollo en la provincia de Mendoza".

Capital propone conocer la ciudad con el Bicitour nocturno

SALUDABLE. La comuna abre la temporada turística 2025 con un recorrido gratuito el 9 y 30 de enero desde plaza Independencia.

Llega una experiencia distinta para explorar, de manera saludable y sustentable, los rincones más emblemáticos del centro mendocino. Los jueves 9 y 30 de enero a las 19.30, mendocinos y turistas podrán disfrutar de un recorrido guiado en bicicleta, donde podrán conocer la historia, los paisajes y los puntos más representativos de la Ciudad de Mendoza. El paseo estará a cargo de un bici-guía que relatará los hechos históricos y turísticos más importantes. Contactos al 2615949985 o escribir al mail turismo@ciudaddemendoza.gov.ar.

PREPARADOS. Paisajes, historia y oferta turística, el "menú" para este gran recorrido.

Acuerdo con el Nación para rebajas en turismo y gastronomía

PLAN. La provincia fue incluida por primera vez en el programa "Más Verano" de la entidad bancaria, junto a otras zonas turísticas.

Apartir de ahora, Mendoza tendrá descuentos y financiaciones especiales en consumos turísticos, en gastronomía y entretenimiento a través del Banco Nación. Es que por primera vez fue incluida en el programa "Más Verano" que ofrece promociones. Así se suma a la costa atlántica y Córdoba, tal cual anunció el Ente Mendoza Turismo (Emetur).

Esto incluye promociones y descuentos en gastronomía, hospedaje, alquiler de autos, regionales y entretenimiento.

Al respecto, la presidenta del Emetur, Gabriela Testa comentó que para Mendoza la temporada de verano es más larga que para otros destinos, "porque nuestra Vendimia, que en este caso va a ser el sábado 8 de marzo y la repetición el 9, extiende ese periodo y lo que necesita el argentino para poder viajar es tener alguna facilidad bancaria".

"Banco Nación nos incluyó dentro del programa Más Verano, además de la Costa Argentina y Córdoba y eso permite contratar diversos servicios y productos turísticos con beneficios y descuentos especiales".

Créditos para privados

Mendoza es uno de los destinos más elegidos en el país. Recientemente, representantes del Emetur, del Ministerio de Hacienda de la provincia y del Consejo Consultivo de la Actividad Privada estuvieron reunidos con ejecutivos del banco para profundizar en los alcances de estos beneficios para el consumidor.

Del encuentro participaron, por el Emetur, Testa y Laura Sileoni; Ignacio Barbeira, del Ministerio de Hacienda y Finanzas; por el Consejo Consultivo de la Actividad Privada, Raúl Roitman, de AEHGA, Ricardo Becaccesi, de la Cámara de Turismo de Mendoza y de AHT, Cecilia Estaneloni y Lucas Barifo. Por Banco Nación estuvieron, Germán Balager, Sergio Ortiz y Ariel Ramos.

"También el banco ofrece créditos para el sector privado. Eso es un indicador de que Mendoza está en el radar nacional. Todo lo que ayude a que el consumidor pueda disfrutar su tiempo libre es bienvenido", finalizó Testa.

Las líneas de financiamiento vigentes se denominan CFI para la Reactivación Productiva; Créditos CFI para Financiamiento Verde" y Programa para el Desarrollo Productivo y Financiero de Mujeres.

DESPEDIDA. La familia de Rito Irañeta aún no confirmó adónde le darán el último adiós al exdeportista, su esposa y su hermana.

Tragedia en Chile: los hijos gestionan repatriación de los restos

EXPECTATIVA. Los cuerpos de la pareja, Rito Irañeta y Andrea Raganato, quienes murieron en un choque en Zapallar podrían llegar entre hoy y el jueves.

Los hijos de Luis Rito Irañeta y Andrea Raganato, la pareja de mendocinos que perdieron la vida el sábado pasado en un accidente de tránsito en Chile, gestionan ante las autoridades trasandinas el traslado de sus padres a la provincia para poder darles el último adiós.

Según trascendió, esto se podría concretar entre hoy y el jueves.

La Fiscalía de Valparaíso ordenó ayer el traslado de los restos de Irañeta, su esposa y la hermana al Servicio Médico Legal para concluir allí las pericias correspondientes.

En cuanto al espacio para el sepelio, el presidente de Mendoza Rugby Club, Juan Pablo Muñoz, ofreció la sede para poder despedir con honores al recordado exintegrante de los Pumas.

Conductor liberado

Quedó en libertad el conductor chileno ebrio que chocó contra el vehículo de los mendocinos Luis "Rito" Irañeta, su esposa Andrea Raganato y su hermana Maite Irañeta, los tres fallecidos en un incidente vial ocurrido la tarde del sábado en Zapallar (Chile).

El conductor chileno quedó libre porque se consideró que no fue culpable de la colisión fatal, sí de manejar bajo la influencia del alcohol (tenía 0,55 gramos).

Según lo reportado por Carabineros a diario La Tercera, el luctuoso hecho habría sucedido a las 18 cuando el vehículo argentino, una camioneta Toyota Cross, iba saliendo de un condominio y fue colisionado en la ruta F30E por un segundo automóvil, un BMW, cuyo conductor chileno iba bajo los efectos del alcohol.

Este auto trasandino era ocupado por dos personas: un adulto y un menor de edad, ambos ilesos. Si bien en un inicio el conductor trasandino fue detenido (manejaba en estado de ebriedad), la tarde de este domingo la Fiscalía de Valparaíso informó que fue dejado en libertad, debido a que "no sería el responsable de la muerte" de Irañeta, su esposa y su hermana.

De acuerdo a lo detallado por la fiscal Constanza Díaz del Turno Regional de Instrucción y Flagrancia de la Fiscalía de Valparaíso, pericias posteriores indicaron que "el responsable del accidente fue el conductor del vehículo de matrícula argentina. Informándose por el capitán de dicha sección policial que el conductor de dicho vehículo no cedió el derecho preferente de paso al cual se encontraba obligado".

A causa de la maniobra del vehículo de Irañeta, el conductor del segundo vehículo, de nacionalidad chilena, terminó por colisionar al automóvil debido a la proximidad con la que se encontraban.

Respecto al alcohol en sangre, se estableció que el conductor chileno "sólo sería responsable de un delito de manejo bajo la influencia del alcohol, lo que resultó de su examen respiratorio el que arrojó que conducía con 0,55 gramos de alcohol por litro en la sangre" y no de las tres muertes.

En consecuencia, el fiscal de turno decidió "dejar en libertad al chileno "previo apercibimiento del artículo 26 del Código Procesal Penal".

La repentina muerte del exjugador de Los Pumas y reconocido empresario mendocino Luis "Rito" Irañeta conmocionó no sólo a Mendoza sino a todo el país, donde su paso por el seleccionado de rugby dejó un grato recuerdo.

Motociclista murió tras un choque frontal en San Rafael

IMPACTO. El siniestro se registró en el kilómetro 475 de la ruta 143. Los ocupantes del auto resultaron con heridas múltiples.

Un motociclista perdió la vida el domingo por la tarde en San Rafael luego de protagonizar un accidente frontal con un auto en una ruta sureña.

El siniestro se produjo en el kilómetro 475 de la ruta 143, según detallaron desde el Ministerio de Seguridad y Justicia.

El hecho ocurrió cuando el D. N. de 29 años, conductor del Peugeot 207 circulaba por RN 143 de norte a sur y por razones que se tratan de establecer se produjo la colisión frontal con la moto, quien lo hacía de sur a norte.

Producto del impacto resultaron lesionados todos los ocupantes: el motociclista identificado como Yamil Lucero, de 34 años, quien conducía una moto Bajaj Rouser de 200 cc., falleció en el lugar.

El automovilista resultó con traumatismo leves y las dos personas que lo acompañaban, con traumatismo múltiples.

El choque determinó que la moto quedara con daños totales y el auto con daños totales en paragolpes y parabrisas delanteros.

Imputaron al vecino que mató con un palo a Renzo Molina

DEFINICIÓN. El hombre que lo golpeó fue acusado por el delito de "homicidio simple con exceso en la legítima defensa" de su familia.

LA VÍCTIMA. Renzo Molina tenía 32 años. Fue asesinado el sábado en Guaymallén.

La Justicia imputó a Jorge Fernando Castignani Gómez por el delito de "homicidio simple con exceso en la legítima defensa "a raíz de la muerte de Renzo Adrián Molina, ocurrida la madrugada del sábado en Guaymallén.

"En el caso de que el imputado no tenga antecedentes penales en curso y bajo la correspondiente fianza, el mismo quedaría en libertad durante las próximas horas", indicaron desde el Ministerio Público Fiscal.

Según la reconstrucción oficial, el episodio ocurrió el sábado, a las 0.30, cuando el joven Renzo Molina (32) comenzó a golpear las rejas de manera violenta de una casa en Copiapó al 2.300, en el barrio Santa Ana. En ese momento, la dueña de la vivienda arribó junto a su hija menor de edad.

Molina habría atacado el auto en el que se trasladaban madre e hija, golpeando las ventanas, lo que hizo que ambas gritaran y pidieran auxilio. El esposo de la mujer, Jorge Castignani Gómez, salió de la casa, enfrentó a Molina y, tras un forcejeo, lo golpeó con un palo, provocándole heridas de gravedad.

Molina, tras un intento de huida, fue detenido por vecinos -aparentemente, uno de ellos agente penitenciario- y la Policía. Finalmente fue trasladado al hospital Central, pero falleció poco después. Se esperan ahora los resultados de la necropsia.

En un primer momento, los testimonios señalaban que Molina habría intentado robarles a las dos mujeres, afectadas por el estado perturbado y violento del joven. Pero horas después se supo que este padecía hace tiempo episodios relacionados con una patología de salud mental.

En las redes sociales, Ale Molina, hermana del fallecido, expresó su malestar con las versiones que especulaban con que era un ladrón: "La mentira más grande que pueda existir (...) Mi hermano no era ningún delincuente. Era un pibe trabajador con dos hijos. Él sufrió un ataque de ansiedad por el cual salió corriendo de la casa de mi abuela que vive en el mismo barrio. Y un hdp lo mató".

Tiroteo en Godoy Cruz: un chico de 14 años está grave

BALAZO. El hecho se produjo en el barrio Bicentenario y el menor está internado en el Notti.

Un adolescente de 14 años se encuentra internado luego de recibir un balazo en el abdomen durante un tiroteo en Godoy Cruz.

El hecho ocurrió en la manzana A del barrio Bicentenario, donde según testigos se escuchó una serie de disparos.

Minutos más tarde un el joven fue llevado por sus familiares y amigos hasta el centro de salud del Barrio La Estanzuela, donde fue asistido por una herida de arma de fuego en abdomen con orificio de entrada sin salida.

Ante la gravedad de la herida, el adolescente fue llevado en ambulancia hasta al guardia del hospital Humberto Notti, donde quedó internado.

YPF

10% **TODOS LOS DÍAS**
EN INFINIA NAFTA

TOPE SEMANAL $3500 PAGANDO CRÉDITO Y DEBITO

15% **TODOS LOS DÍAS**
EN INFINIA DIESEL - INFINIA NAFTA

TOPE SEMANAL $4000 PAGANDO CON DINERO EN CUENTA

DESCARGÁ LA APP

YPF | Download on the App Store | GET IN ON Google Play

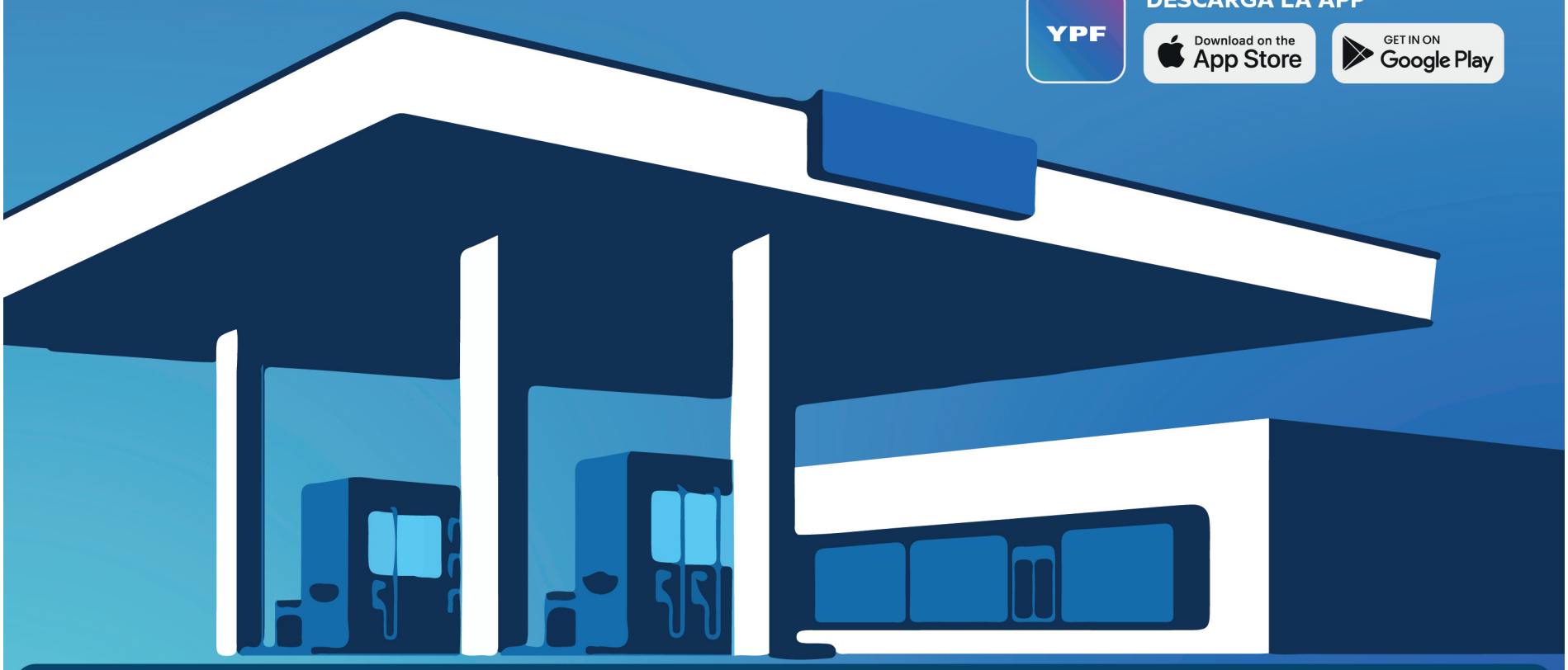

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS

Promoción exclusiva para socios Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/01/2025 hasta el 31/01/2025. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA e INFINIA DIESEL pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 10% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA, pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $3.500 durante la vigencia de la prooción. El tope no es acumulable. (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

País

SEÑALES. La expectativa es que Argentina pueda volver a los mercados de deuda y pagar los vencimientos previstos para este año.

Con los bonos en alza, el riesgo país rompió el piso de 600 puntos

MERCADOS. El indicador de JP Morgan llegó a 569 puntos, el más bajo desde agosto de 2018. El jueves, Argentina debe afrontar vencimientos de deuda.

La inmediata reacción del mercado al último anuncio de una operación REPO entre el Banco Central de Argentina y cinco entidades financieras internacionales fue de optimismo. En el arranque de la semana los bonos en dólares vuelven a subir, después de haber acumulado ganancias de más de 2% en las primeras ruedas del año. En este contexto, el riesgo país anota una nueva baja para quebrar el piso de los 600 puntos básicos.

El indicador de la banca JP Morgan llegó a 569 unidades un nivel que no tocaba desde agosto de 2018. La expectativa del mercado es que, con más dólares para las reservas, Argentina pueda volver rápidamente a tomar financiamiento en el exterior.

En ese contexto, el dólar financiero volvió a moverse en baja y el Banco Central logró volver a comprar dólares por sus intervenciones en el mercado de cambios. El organismo se hizo de US$ 107 millones, con lo que acumula compras por US$ 305 millones en las primeras tres ruedas de enero. Las reservas internacionales brutas subieron a los US$ 32.804 millones y quedan cerca de tocar el máximo de la era Milei.

Argentina tiene que afrontar este jueves el vencimiento de pago del cupón de los bonos Bonares y Globales 2029 y 2030 por US$ 4.400 millones. El Tesoro garantizó este compromiso". Este pago se da en un contexto favorable para bonos soberanos que el año pasado tuvieron subas del 100% en dólares y reafirma el compromiso del Gobierno en honrar la deuda canjeada en el 2020", afirmó Maximiliano Donzelli, de IOL.

El acuerdo de REPO por U$S 1.000 millones con cinco bancos privados fortaleció las reservas y contribuyó a consolidar la curva de bonos.

La expectativa es que Argentina pueda volver a los mercados de deuda y así pagar los vencimientos previstos para este año y los próximos. "Con el riesgo país en alrededor de 600 puntos básicos, el REPO indica que la administración de Milei está cerca de recuperar el acceso al mercado. La emisión de deuda bajo legislación extranjera requiere la aprobación del Congreso, pero es probable que el gobierno intente realizarla en algún momento del segundo semestre de 2025, antes de los pagos de enero de 2026, o incluso antes, dependiendo del acuerdo con el FMI", indicaron en Max Capital.

El mercado monitorea lo que interpreta como "buenas noticias" de cara a un año con elevados vencimientos de deuda. En Cohen señalaron: "2025 comenzó con un desempeño sólido de los activos financieros locales, destacándose la demanda por instrumentos en moneda local, un avance sostenido en la deuda en dólares y un fuerte impulso en las acciones. La confirmación del acuerdo de REPO por US$ 1.000 millones con cinco bancos privados fortaleció las reservas y contribuyó a consolidar la curva de bonos, asegurando financiamiento a una tasa competitiva. Además, la recaudación tributaria de diciembre mostró un buen resultado, especialmente en los impuestos ligados al empleo, lo que confirma que la actividad económica se recuperó de la crisis de principios de 2024".

A pesar de esta compresión, Argentina aún necesita testear niveles más bajos para poder planear volver a los mercados internacionales. "Pensamos que el riesgo país podría llegar a los 550 puntos básicos en la primera parte del año y si todo sale bien converger a países de la región", explicaron en el Grupo IEB. En promedio, el riesgo país de la región se encuentra en torno a los 427 puntos. / **Clarín**

La motosierra cortó tres fideicomisos con faltas en su gestión

FONDOS PÚBLICOS. El Gobierno nacional los disolvió tras encontrar irregularidades en el manejo del dinero y por los incumplimiento de metas.

El Gobierno nacional disolvió tres fondos fiduciarios tras encontrar irregularidades en el manejo de los fondos e incumplimiento de sus objetivos. Se trata del "Programa De Desarrollo Rural y Agricultura Familiar" (Prodaf), el "Fondo Fiduciario Del Servicio Universal" (FFSU) y el "Fondo Fiduciario Para La Vivienda Social".

Lo hizo a través del decreto 6/2025 publicado el lunes en el Boletín Oficial. La decisión se fundamenta en la necesidad de reestructurar la administración pública y optimizar la gestión de los recursos del Estado.

Entre los considerandos se indica que la Sindicatura General de La Nación (Sigen) realizó las auditorías correspondientes y detectó anomalías en su funcionamiento. "Con estos cierres, ya son 18 los fondos fiduciarios disueltos por deficiencias identificadas en la gestión sus instrumentos financieros y debilidades para velar por un uso transparente", señaló el Gobierno.

El Fondo Fiduciario para la Vivienda Social, creado en 2017, financió programas de vivienda social e infraestructura básica, como "Casa Propia" y "Reconstruir". En tanto, el FFSU, creado por la Ley N° 27.078, se nutría de los aportes de licenciatarios de servicios TIC (tecnologías de la información).

Por último, el Prodaf, respaldado por la Ley N° 26.895, con el objetivo de mejorar los ingresos y acceso al crédito de pequeños y medianos productores agrícolas.

Prohibieron la comunicación entre Yañez y Fernández

JUDICIALES. La resolución del juez Brandoni se dictó tras las acusaciones de las partes por la custodia de su hijo, Francisco.

El juez Christian Brandoni dictó una medida cautelar que prohíbe el contacto entre Fabiola Yañez y su expareja, el expresidente Alberto Fernández, durante 90 días. La resolución fue tomada tras la denuncia presentada por Fernández por hostigamiento, que incluyó disputas sobre la custodia de su hijo, Francisco.

Según la orden judicial, Yañez no podrá comunicarse con Alberto "por sí o por interpósita persona", salvo en lo relacionado con la patria potestad del menor. Además, ambas partes deben abstenerse de difundir información sobre la causa o el menor de edad.

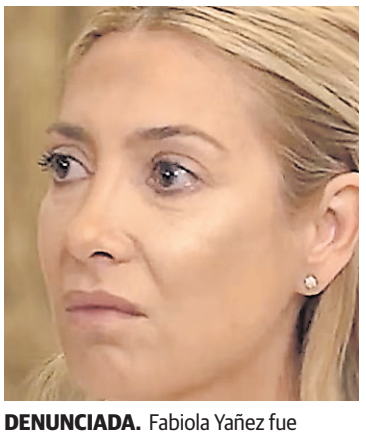

DENUNCIADA. Fabiola Yañez fue acusada por Alberto de hostigamiento.

Alojarían en la ex ESMA parte del Ministerio de Justicia

REESTRUCTURACIÓN. Se estudia reacomodar personal en oficinas de la Secretaría de Derechos Humanos,

El Gobierno analiza la iniciativa de trasladar parte del Ministerio de Justicia al edificio de la ex Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), donde funcionan actualmente dependencias de la Secretaría de Derechos Humanos, cuya estructura también está siendo objeto de modificaciones, incluyendo algunos despidos para reducir personal.

En las últimas horas hubo cesantías en el Centro Cultural Haroldo Conti y Archivo General de la Memoria, que funcionan en el predio de Núñez y esto desató críticas y marchas de organismos de DDHH.

Mundo

Canadá. Con el alejamiento de Trudeau, se cierra una era política

DIMISIÓN. Acosado por la baja de su popularidad y por su propio partido, el primer ministro da un paso al costado antes de que el Parlamento tome la decisión.

AP

EN LA MALA. Trudeau, otrora hombre fuerte de Canadá, hoy caído en desgracia.

El primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, presentó ayer su dimisión como líder del Partido Liberal, cargo que ostentaba desde hace 11 años, ante la cada vez mayor falta de confianza en las filas de la formación y la previsible derrota en las elecciones previstas para octubre, según las encuestas.

"Tengo la intención de dimitir como líder del partido, como primer ministro, después de que el partido elija a su próximo líder", anunció Trudeau. "Este país merece una verdadera opción en las próximas elecciones", agregó.

"Me ha quedado claro que si tengo que librar batallas internas, no puedo ser la mejor opción en esas elecciones. Un nuevo líder sabrá llevar los valores y las ideas" del partido a las próximas elecciones, aceptó.

En ese sentido, señaló que "los valores y la fuerza de la diversidad" representan el "camino correcto" para el país y cuestionó que el líder conservador, Pierre Poilievre, tuviera la "visión ambiciosa y optimista" que necesita Canadá. "Espero con impaciencia la lucha de los progresistas para defender esta visión", dijo.

Recorrido

El todavía primer ministro canadiense ha estado bajo una fuerte presión para que renuncie en medio de una caída en las encuestas y con al menos dos docenas de diputados y de varios delegaciones del propio partido pidiendo su dimisión desde antes de Navidad.

Ganador de tres elecciones consecutivas –2015, 2019 y 2021–, ha ido perdiendo empuje en los últimos años tras varios reveses políticos, la renuncia de aliados clave –como su ministra de Finanzas, Chrystia Freeland, durante mucho tiempo vista como su sucesora– y la caída en la consideración de la opinión pública.

A todas esas vicisitudes se suma el factor Donald Trump. El presidente electo de Estados Unidos, en su momento la antítesis de Trudeau en Norteamérica, ha estado haciendo leña del árbol caído tras ganar las elecciones, refiriéndose a él como gobernador del "estado 51" y amenazando con imponer fuertes aranceles a los productos canadienses.

Con todo, el Partido Conservador tiene previsto reunirse este martes para preparar una nueva moción de censura contra Trudeau, la cuarta ya en los últimos meses y que podría votarse este 30 de enero. Ahora, con la renuncia del primer ministro sobre la mesa, la fuerza analizará los pasos por seguir.

Trudeau informó al anunciar su dimisión que el Parlamento quedará suspendido hasta el 24 de marzo, mientras se elige a un nuevo líder, después del visto bueno otorgado por la gobernadora general de Canadá, Mary Simon.

Analistas canadienses coinciden en que el alejamiento de Trudeau de los primeros planos iba a darse de un modo u otro, ante los bajísimos índices de aprobación que su gestión tiene entre los canadienses.

En paz, Trump ya tiene el aval del Congreso

ESTADOS UNIDOS. El presidente electo fue proclamado sin ningún tipo de incidentes, en contraste con la violencia de cuatro años atrás.

El Congreso estadounidense certificó ayer al presidente electo Donald Trump como ganador de las elecciones de 2024 en procedimientos que se desarrollaron sin violencia ni caos, en marcado contraste con la violencia del 6 de enero de 2021, cuando su turba de seguidores asaltó el Capitolio.

Los legisladores se reunieron bajo estrictas medidas de seguridad y bajo una tormenta de nieve para cumplir con la fecha establecida por ley para certificar la elección.

La vicepresidenta Kamala Harris, presidiendo los procedimientos como es el rol de la oficina, leyó el recuento. La cámara estalló en aplausos, primero los republicanos por Trump, luego los demócratas por Harris.

Todo el proceso ocurrió rápidamente y sin disturbios. Uno por uno, los resultados de los estados fueron leídos en voz alta por los informantes mientras los senadores y representantes se sentaban en sus asientos.

LA PRIMERA. Sor Brambilla manejará un dicasterio poderoso de la Iglesia católica.

Una monja, en un alto cargo administrativo del Vaticano

IGLESIA CATÓLICA. En otra señal de apertura hacia las mujeres, el papa Francisco nombró a una religiosa al frente de todas las órdenes.

El papa Francisco nombró ayer a la primera mujer en dirigir una importante oficina del Vaticano, nombrando a una monja italiana, la hermana Simona Brambilla, prefecta del departamento responsable de todas las órdenes religiosas de la Iglesia católica.

El nombramiento supone un paso importante en el objetivo de Francisco de otorgar a las mujeres más funciones de liderazgo en el gobierno de la Iglesia.

Aunque se han nombrado mujeres para ocupar puestos de segundo nivel en algunas oficinas del Vaticano, nunca antes se había nombrado a la prefecta de un dicasterio o una congregación de la Curia de la Santa Sede, el órgano central de gobierno de la Iglesia.

El cargo de prefecto del Vaticano solía estar reservado a cardenales y arzobispos. Sin embargo, el Papa trazó un camino con la Constitución Apostólica *Praedicate Evangelium* de 2022 para que también los laicos, y por tanto también las mujeres, pudiesen dirigir un dicasterio y convertirse en prefectas.

"La primera"

El carácter histórico del nombramiento de Brambilla fue confirmado por Vatican Media, que tituló su información "Sor Simona Brambilla es la primera mujer prefecta en el Vaticano".

Como muestra de la novedad del nombramiento y de las implicaciones teológicas que conlleva, Francisco nombró simultáneamente como colíder, o "proprefecto", al cardenal español Ángel Fernández Artime, salesiano.

Pero el nombramiento, anunciado en el boletín diario del Vaticano, enumera a Brambilla en primer lugar como "prefecta" y a Fernández en segundo lugar como su colíder, lo que teológicamente es necesario, ya que el prefecto debe poder celebrar misa y realizar otras funciones sacramentales que actualmente sólo pueden ser realizadas por hombres.

La oficina, conocida oficialmente como Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, es una de las más importantes del Vaticano. Es responsable de todas las órdenes religiosas, desde los jesuitas y los franciscanos hasta los nuevos movimientos más pequeños.

Brambilla, de 59 años, pertenece a la orden religiosa de los Misioneros de la Consolata y desde el año pasado desempeñaba el cargo de número dos del departamento de órdenes religiosas.

Tiene el diploma profesional de enfermería y ha estado de misionera en Mozambique. Antes de llegar al Dicasterio, dirigió el Instituto de las Hermanas Misioneras de la Consolata entre el 2011 y el 2023.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Riesgos de la nueva política de defensa nacional

El presidente Javier Milei estableció por decreto que las Fuerzas Armadas podrán actuar en las fronteras y reaccionar frente a amenazas terroristas en cualquier lugar del territorio nacional.

Esto implica la derogación de un decreto de 2006, firmado por Néstor Kirchner, que limitaba el accionar de las Fuerzas Armadas a las agresiones externas que provinieran de fuerzas oficiales de otro Estado. Aquel decreto reglamentaba la Ley de Defensa Nacional.

El Gobierno actual considera que la gestión kirchnerista se equivocó en su interpretación de la ley a causa de su "sesgo ideológico" y dio lugar a una situación contraria "a la defensa de los intereses vitales" del país.

El ejemplo que da el Gobierno es que las Fuerzas Armadas no podían actuar frente a "bandas u organizaciones no estatales transnacionales con suficiente capacidad para agredir al Estado argentino, entre las cuales se pueden identificar organizaciones terroristas y otras organizaciones paramilitares".

Así, el nuevo decreto define como "amenazas" "todas las acciones o los mensajes explícitos que llevan a cabo eventuales oponentes que, teniendo la capacidad, muestran la intención o dan indicios de la probable concreción de perjuicios en contra de los intereses vitales de la Nación".

En otro pasaje, el decreto entiende como "agresiones" todo conflicto armado provocado "por Fuerzas Armadas u organismos paraestatales extranjeros, de organizaciones terroristas u otras organizaciones transnacionales, o cualquier forma de agresión externa que sea incompatible con la Carta de las Naciones Unidas".

Otro decreto emitido en estos días autoriza a los militares a custodiar "objetivos estratégicos" como centrales hidroeléctricas o nucleares.

La pregunta clave es si el encuadre propuesto por Milei no transgrede las leyes de Defensa y de Seguridad Interior. Hasta aquí, se daba por sentado que las Fuerzas Armadas no podían actuar en cuestiones internas ni en "sitios estratégicos". Pero las tareas de coordinación entre los ministerios de Seguridad y de Defensa que se propician podrían habilitarlas si desde Seguridad, por ejemplo, se pidiese protección militar de un objetivo determinado, cuya calidad de "valor estratégico" será fijada por ambos ministerios.

En términos generales, algunos aspectos del decreto son razonables, pero el problema de fondo es el riesgo de considerar terroristas a adversarios ideológicos. La polaridad "amigo/enemigo" con la que se maneja el Gobierno permite imaginar escenarios semejantes.

POLÍTICA REGIONAL

10 de enero, fecha clave para Venezuela

Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios
Unión para la Nueva Mayoría

El 10 de enero está previsto que Edmundo González Urrutia asuma la presidencia de Venezuela como el legítimo ganador de las últimas elecciones. Tanto él como la principal dirigente opositora, Corina Machado, aseguran que el presidente electo estará en el país para asumir el cargo, enfrentando los riesgos que esto conlleva. De hecho, Felipe González, ex presidente del gobierno español, ofreció acompañarlo en su regreso para evitar su detención. Desde que Nicolás Maduro desconoció el triunfo electoral de González Urrutia, las movilizaciones opositoras han disminuido considerablemente y muchos dirigentes opositores han optado por exiliarse, debilitando el frente interno. Sin embargo, algunos analistas creen que el retorno del presidente electo podría ser el catalizador de un levantamiento popular contra el régimen chavista, que ya lleva 25 años en el poder. Según Machado, esto estaría vinculado a un creciente debilitamiento del apoyo militar y policial hacia Maduro.

Las fuerzas armadas venezolanas, organizadas bajo el modelo soviético-cubano, han demostrado hasta ahora una lealtad inquebrantable, incluso en momentos críticos como los intentos de Juan Guaidó de erigirse como presidente interino. Sin embargo, Machado ha expresado su esperanza de que los militares decidan cumplir con su deber hacia la población y la democracia. Este escenario plantea dudas sobre si el 10 de enero marcará un punto de inflexión en el conflicto político venezolano.

En el ámbito internacional, el respaldo a la oposición liderada por González Urrutia todavía no parece ni sólido ni coordinado. Los países de la Unión Europea han reconocido el triunfo del presidente electo y desconocido los resultados fraudulentos presentados por el régimen de Maduro. Sin embargo, aunque algunos líderes europeos han recibido a González Urrutia, ninguno ha dado el paso decisivo de romper relaciones con el gobierno de Maduro o de reconocer formalmente al nuevo gobierno. Esta actitud refleja la postura de evitar confrontaciones diplomáticas antes del 10 de enero. En América Latina, la situación es similar: varios países han manifestado su rechazo a los resultados electorales manipulados por el chavismo, pero tampoco han roto vínculos oficiales con el régimen.

En Estados Unidos, la política hacia Venezuela atravesará algunos cambios. El 20 de enero, diez días después de la posible asunción de González Urrutia, Donald Trump asumirá la presidencia. Aunque su postura frente al caso venezolano no está del todo clara, se espera que el grupo de origen cubano con fuerte influencia en su administración, liderado por el senador republicano Marco Rubio, desempeñe un papel clave. Rubio ha sido un crítico implacable del chavismo y podría empujar una política más dura hacia Maduro. Sin embargo, los múltiples desafíos globales que enfrenta Estados Unidos hacen que Venezuela no parezca una prioridad inmediata para la nueva administración.

El régimen de Maduro ha dado señales de preocupación ante posibles deslealtades en sus filas, aunque estas parezcan de menor calado. Ante ello, ha intensificado la "narrativa histórico-patriótica", utilizando eventos como el bicentenario de la Batalla de Ayacucho, que marcó el fin de la independencia hispanoamericana, para reforzar su legitimidad. Al mismo tiempo, Maduro ha incrementado su discurso contra los "traidores" a Bolívar, señalando a generales que inicialmente fueron leales al prócer venezolano. Este enfoque busca generar temor y cohesión en sus bases. Además de las Fuerzas Armadas y la policía, el régimen cuenta con una milicia civil, un cuerpo armado compuesto por partidarios chavistas, que ha comenzado a ser movilizado.

Maduro combina medidas represivas con aparentes gestos de apertura para mantener a raya a sus opositores. En las últimas semanas ha liberado a decenas de presos políticos de bajo perfil, mientras ha encarcelado a otros considerados más peligrosos. Esta estrategia busca generar incertidumbre en los sectores que podrían apoyar o simpatizar con una reacción militar contra el chavismo, desalentando cualquier intento de insurrección organizada.

Un caso puntual que ha captado la atención internacional es el del gendarme argentino Nahuel Gallo, detenido en Caracas bajo acusaciones de espionaje sin pruebas concretas. Gallo, casado con una venezolana y padre de un hijo nacido en el país, viajaba regularmente para visitar a su familia. Su detención, inicialmente negada, fue reconocida por el régimen semanas después, aunque sin informar su paradero exacto. Este incidente refleja el clima de tensión que rodea al régimen de Maduro en los días previos al 10 de enero. A ello se agrega que González Urrutia, seis días antes de esa fecha, será recibido por el presidente argentino Javier Milei, cuyo gobierno mantiene una áspera disputa con el régimen venezolano por el hostigamiento que sufre la embajada argentina en Caracas, que en los hechos continúa bajo control brasileño.

El desenlace del 10 de enero sigue siendo incierto, y aunque existen elementos que podrían provocar una crisis, el régimen parece estar preparándose para resistir los desafíos que se le presenten.

Por su parte, la oposición centra sus expectativas en que esta fecha pueda marcar un punto de inflexión. Aunque en otras circunstancias las posibilidades de una reacción militar contra Maduro han sido limitadas, esta vez algunos sectores de la oposición consideran que el desgaste del régimen podría abrir una ventana de oportunidad. Sin embargo, esto no garantiza que se produzca un cambio inmediato, ya que el chavismo sigue manteniendo un control significativo sobre las instituciones del país.

En este contexto, la postura que adopte Estados Unidos tras la llegada de Trump será determinante, aunque no hay señales claras de que Venezuela sea una prioridad inmediata para la nueva administración. Mientras tanto, el régimen de Maduro refuerza su estrategia para consolidar el poder, organizando actos públicos y mostrando apoyo militar.

En conclusión, el desenlace del 10 de enero sigue siendo incierto, y aunque existen elementos que podrían provocar una crisis, el régimen parece estar preparándose para resistir los desafíos que se le presenten.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 7 DE ENERO DE 1925

Los vuelos con pasajeros a Córdoba

Córdoba. Mañana se hará el primer ensayo para el transporte de pasajeros, por vía aérea, entre la capital de la provincia y Villa Dolores. El servicio lo realizarán aparatos Junkers, tres veces por semana a razón de cuarenta pesos por persona.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

¡LLEGAN LOS DESCUENTOS!

CON LOS ANDES PASS A LA TERMINAL DE MENDOZA

OPTICA FRANCO · LA FELISA resto bar · ANDESMAR CARGAS · SUBWAY · ZIKA REGALOS & ARTESANIAS · PAN PAN · PREVITERA RELOJES DESDE 1954 · BALIZA BURGERS · G&G TECNOLOGÍA

CHOCOLATEROS DESDE 1926 CABAÑA · EL MERCAT DE LA BELE · PRESTO by Zitto · ESTACIÓN CERVECERA · Perfumerías AF ALMACÉN DE FRAGANCIAS Pasión por la belleza · DULCE DE LECHE & CO. · LOMORO HELADOS · Neo TECHNOLOGY

FARMACIA TERMINAL · entre dos TIENDA & CAFÉ · PIZZERIA NAPOLES · 1867 PANCHOS AL PASO

tm TERMINAL MENDOZA — 2 HORAS GRATIS DE ESTACIONAMIENTO

Ver términos y condiciones ingresando a **www.losandespass.com.ar**

ESCANEÁ Y CONOCÉ TUS BENEFICIOS

LOS ANDES | PASS

BENEFICIOS EXCLUSIVOS CON LOS ANDES PASS

WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Deportes

CRECIMIENTO. Juan Cruz Yacopini voló en la segunda jornada de las 48 horas y acabó en la cuarta posición de su categoría, siendo décimo en la general.

RALLY DAKAR. Tanto Juan Cruz Yacopini como Bernardo Graue, navegante de Manuel Andujar, finalizaron la etapa de 48 horas entre los primeros de sus respectivas categorías. Carlos Sainz se despidió.

Gran jornada para los pilotos mendocinos

De entrada, en el día tres, el Rally Dakar 2025 les presentó un desafío inmenso a los competidores: la etapa de 48 horas, en la que debieron parar para acampar, prender el fuego y reparar sus máquinas bajo la luz de la luna. A pesar de la dificultad, y teniendo en cuenta que no todos habían despuntado en los primeros días de competencia, los argentinos tuvieron resultados increíbles en cada una de las categorías (motos, autos, SSV y challenger).

Considerando que no había estado entre los pilotos de punta, como sí pasó entre los vehículos de dos ruedas y coches ligeros, es clave empezar por el mendocino Juan Cruz Yacopini (Toyota). Sin competir en uno de los equipos de punta y haciéndolo contra multicampeones de la talla de Carlos Sainz (se pegó un palazo y tuvo que abandonar) y Sebastien Loeb, el argentino voló para quedarse con el 3° lugar de la etapa y escalar hasta el 7° puesto de la general. Su navegante, el español Daniel Oliveras, ya había advertido que tenían el auto más duro del rally y lo demostraron cuando más importó.

Quien ha sido prolijo, constante y volvió a tener una buena jornada fue Luciano Benavides (KTM), que a medida que avanzan los días se va posicionando como el único candidato a traer un Touareg en motos: finalizó 6° y mantuvo ese mismo lugar en la tabla global.

Su hermano, Kevin (KTM), fue 29° y admitió que "pensé en abandonar", mientras que Juan Santiago Rostan (Husqvarna) resultó 55°.

En la categoría challenger, que tiene a un dúo albiceleste entre los favoritos, también hubo buenas noticias: Nicolás Cavigliasso y Valentina Pertegarini, quienes habían parado para acampar en la primera ubicación, cedieron un puesto al final de la etapa ¡por tan solo dos segundos! pero lograron mantener el liderato general. En los SSV, en tanto, Manuel Andújar, acompañado del navegante mendocino Bernardo Graue, probó no ser sólo un bicho de los quads y clavó un grandísimo 5° puesto que lo dejó bien plantado.

Adiós al vigente campeón

Carlos Sainz, cuatro veces ganador del Rally Dakar y defensor del título en 2025, no seguirá en la 47° edición en la categoría de autos Ultimate al verse obligado a dejar la competencia. Su abandono se debe a que la Ford Raptor T1 que conducía el español, no pasó los controles de seguridad, producto de los daños ocasionados en el vuelco que sufrió el domingo cuando iniciaba la Etapa 2 - 48h Chrono del Dakar. Sainz, perdió 45" tras sufrir un vuelco a la salida de una duna y se vio perjudicado por la imposibilidad de recibir asistencia mecánica durante la noche por lo que llegó a la meta con su auto muy dañado.

Se espera una de las etapas más rápidas

Después de algunos días durísimos en los que fueron atravesando Bisha, llegará la hora de seguir adelante. En la jornada de hoy, por la etapa 3, los competidores se trasladarán 847 kilómetros (495 de especial y 352 de enlace) para hacer base en Al-Henakiyah, en el norte de Arabia Saudita.

El camino será más ameno y se prevé que sea una de las etapas más rápidas de toda la carrera, pero en el Rally Dakar nunca hay que descuidarse. El experimentado piloto español Carlos Sainz puede dar fe de ello.

MOTO

ETAPA 2

Piloto	Equipo	Tiempo
1º Daniel Sanders	Red Bull KTM	11h 12' 13"
2º Skyler Howes	Monster Energy	a 7' 37"
3º Tosha Schareina	Monster Energy	a 7' 41"
4º A. Van Beveren	Monster Energy	a 8' 45"
5º Ross Branch	Hero Motosport	a 10' 02"

GENERAL

Piloto	Equipo	Tiempo
1º Daniel Sanders	Red Bull KTM	16h 10' 31"
2º Skyler Howes	Monster Energy	a 12' 36"
3º Ross Branch	Monster Energy	a 12' 40"
4º Tosha Schareina	Monster Energy	a 12' 48"
5º Ricky Brabec	Monster Energy	a 15' 09"

AUTOS

ETAPA 2

Piloto	Equipo	Tiempo
1º Baciuska/Mena	Overdrive	10h 54' 11"
2º Al Rajhi/Gottschalk	Overdrive	a 2' 43"
3º Yacopini/Oliveras	Overdrive	a 6' 23"
4º Lategan/Cummings	Toyota Gazoo	a 6' 59"
5º Al-Attiyah/Boulanger	The Dacia	a 9' 12"

GENERAL

Piloto	Equipo	Tiempo
1º Lategan/Cummings	Toyota Gazzo	15h 40' 30"
2º Al Rajhi/Gottschalk	Overdrive	a 4' 45"
3º Al-Attiyah/Boulanger	The Dacia	a 11' 14"
4º Price/Sunderlan	Overdrive	a 11' 44"
7º Yacopini/Oliveras	Overdrive	a 20' 52"

CHALLENGER

ETAPA 2

Piloto	Equipo	Tiempo
1º Spierings/Van Der Stelt	Rebellion	11h 57' 48"
2º Cavigliasso/Pertegarini	BBR	a 00' 02"
3º Leaverton/Perry	Red Bull	a 3' 01"
4º Navarro/Sisterna	BBR	a 5' 16"
5º Guerreiro/Sachs	Red Bull	a 6' 18"

GENERAL

Piloto	Equipo	Tiempo
1º Cavigliasso/Pertegarini	BBR	16h 45' 02"
2º Guerreiro/Sachs	Red Bull	a 6' 20"
3º Leaverton/Perry	Red Bull	a 18' 24"
4º Spierings/Van Der Stel	Rebellion	a 23' 48"
5º Navarro/Sisterna	BBR	a 27' 39"

SSV

ETAPA 2

Piloto	Equipo	Tiempo
1º Heger/Eddy	SL Racing	11h 57' 43"
2º De Soultrait/Bonnet	SL Racing	a 7' 26"
3º Pinto/Oliveira	Old Friends	a 38' 08"
4º Vayssade/Rey	SL Racing	a 38' 31"
5º Andujar/Graue	South Racing	a 50' 53"

GENERAL

Piloto	Equipo	Tiempo
1º De Soultrait/Bonnet	SL Racing	16h 57' 52"
2º Heger/Eddy	SL Racing	a 5' 14"
3º Pinto/Oliveira	Old Friens	a 1h 02' 49"
4º Vayssade/Rey	SL Racing	a 1h 07' 46"
11º Andujar/Graue	South Racing	a 3h 44' 37"

ORIGINAL

ETAPA 2

Nombre	Equipo	Tiempo
1º Benjamin Melot	Esprit KTM	12h 26' 42"
2º Emanuel Gyenes	Autoneta	a 14' 50"
3º Jerome Martiny	Anquety	a 36' 50"
4º Mike Wiedemann	Wiedemann	a 47' 51"
5º Javi Vega	Pont Grup	a50' 53"

GENERAL

Piloto	Equipo	Tiempo
1º Benjamin Melot	Esprit KTM	18h 17' 04"
2º Emanuel Gyenes	Autonet	a 9' 14"
3º Jerome Martiny	Anquety	a 58' 59"
4º Mike Wiedemann	Wiedemann	a 1h 06' 06"
5º Javi Vega	Pont Grup	a 1h 10' 50"

DEBUT. Javier Frana, capitán 32 de la historia del seleccionado albiceleste, entregó ayer su primera lista.

TENIS. Como nuevo capitán argentino dio los convocados para visitar a Noruega por la primera ronda de los Qualifiers 2025, el 30 y 31 de enero.

Javier Frana oficializó la lista de Copa Davis

Javier Frana cuenta los días en el calendario para su primera serie como capitán de Copa Davis. Ayer dio un paso en su cargo con el anuncio oficial del equipo que visitará a Noruega el próximo 30 y 31 de enero por la primera ronda de los Qualifiers 2025, en busca del primer objetivo de repetir la presencia en las Finales. Habrá un debutante como Mariano Navone, un regreso de peso en el dobles con el marplatense Horacio Zeballos y el retiro de Máximo González, para completar con Francisco Cerúndolo, Tomás Martin Etcheverry y Andrés Molteni.

"Tomar decisiones es difícil, pero en esta, que fue mi primera experiencia, en cierto modo fue más simple; con lindas situaciones como las de Horacio (Zeballos), que vuelve, y por Mariano (Navone), que debuta. Dije 'más simple' porque Machi me comunicó que daba por cerrada su etapa en la Davis; y por el lado de Seba Báez fue escuchar a su equipo con relación a su situación física y priorizar a quien en ese momento estuviese al 100%", explicó Frana, capitán número 32 de la historia del seleccionado albiceleste.

Navone, de 23 años y N°47 del mundo, fue convocado por primera vez tras una gran temporada 2024, su primera en el circuito ATP. El oriundo de 9 de Julio irrumpió en el circuito al dar el salto desde el Challenger Tour y alcanzar el top 30 gracias a resultados como el título en el Challenger 125 de Cagliari o las finales del ATP 500 de Río y ATP 250 de Bucarest. En caso de disputar un punto de la serie, 'La Nave' se convertirá en el jugador N°90 de la Legión en actuar con la Albiceleste.

Zeballos, quien alcanzó la cima del ranking mundial de dobles en 2024 y actualmente ocupa la 4° posición, retorna al equipo luego de más de dos años (Bologna 2022). Con respecto a las últimas temporadas, el marplatense tomará el lugar de Máximo González, quien decidió ponerle punto final a su trayectoria como jugador de Copa Davis. De este modo, 'Cebolla' formará dupla con Andrés Molteni, con quien disputó en pareja tres torneos profesionales entre 2016 y 2018 y los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

Los otros dos singlistas de 'Los Halcones' son caras conocidas para la competencia por equipos más importante del mundo. Tanto Francisco Cerúndolo como Tomás Martin Etcheverry fueron parte del equipo en las últimas series. Cerúndolo hizo su debut en 2022, mientras que Etcheverry se convirtió en el jugador N°89 de la historia en septiembre de 2023. Ambos están asentados en el circuito, en el cual han mostrado un buen nivel en las grandes citas y en varias ocasiones en canchas rápidas, similares a las condiciones que habrá en Fjellhamar, donde Argentina buscará vencer a Casper Ruud y compañía.

"La fortaleza de nuestro equipo está en que somos muy fuertes en todos los puntos. Entre todos hay una seguridad de saber que el compañero que juegue te da garantía de jerarquía y eso genera alivio, porque no existe la dependencia exclusiva sobre un hombre", analizó Frana.

El capitán designó al ex tenista profesional Eduardo Schwank como su asistente técnico y viajará en las próximas horas a Melbourne para seguir de cerca el desempeño de todos los jugadores argentinos en el Abierto de Australia, primer Grand Slam de la temporada que comienza el fin de semana.

Preocupación
Una racha de lesiones causa pánico

Reilly Opelka tiró la toalla cuando caía 4-1 ante el checo Jiri Lehecka, en la final del ATP 250 de Brisbane. Igual se dio en el WTA 250 de Auckland, donde Naomi Osaka dijo basta tras ganarle el primer set a la danesa Clara Tauson. Como se ve, el arranque de la temporada tenística 2025 no fue el mejor. Otros lesionados: Grigor Dimitrov, Jordan Thompson, Yulia Starodubtseva, Alexander Zverev, Tomas Machac Yafan Wang, Ana Bogdan, Fabian Marozsan, Fabio Fognini, Quentin Halys y Omar Jasika.

Adiós. Durante 7 temporadas y 13 convocatorias en fila, Machi Gonzalez estuvo en las últimas 19 series de Argentina. Fueron 10 triunfos y 9 caídas. A los 41 años, decidió cerrar su ciclo en Copa Davis.

FÚTBOL. El ex Independiente Ayrton Costa llegará desde Bélgica en las próximas horas. Mientras, Fernando Gago le pidió al Consejo un marcador central derecho.

Boca sumó un refuerzo de jerarquía

Después de una semana con mucho ruido y pocas nueces en el mercado de pases, Boca sumó su segundo refuerzo. Se trata de Ayrton Costa, el zaguero central que buscaba para apuntalar una defensa que había quedado debilitado luego de la partida de Aaron Anselmino al Chelsea de Inglaterra. El ex Independiente llega desde Royal Antwerp de Bélgica a cambio de 3,5 millones de dólares por el 100 por ciento del pase.

Costa, surgido en las divisiones inferiores del club de Avellaneda, viajará en los próximos días a la Argentina y, tras someterse a la revisión física de rigor, firmará un contrato que lo unirá al Xeneize hasta diciembre de 2027. Nacido hace 25 años en Quilmes, el defensor de 1,79 metros se mueve por el sector izquierdo y se puede desempeñar como central y como lateral. Viene de sumar muchos minutos en Royal Antwerp, donde había llegado a mediados de 2024 y disputó 16 partidos entre la liga y copa locales. Allí, uso la dorsal número 5, pero se espera que acá vuelva a usar el excéntrico 79 que supo lucir en sus tiempos en Independiente.

La llegada de Costa está vinculada con la necesidad de tener una alternativa de calidad para Marcos Rojo, que en los últimos tiempos tuvo poca continuidad por culpa de las lesiones y las suspensiones, y para el juvenil Luciano Di Lollo.

Boca seguirá buscando otro defensor, ya que Fernando Gago le informó al Consejo de Fútbol que también necesita un marcador central derecho. Es que tanto Cristian Lema como Nicolás Figal están lesionados. Se viene la Copa Libertadores y más tarde llegará el Mundial de Clubes y el Xeneize necesita tener fuertes las defensas.

Ahora van por James Rodríguez

En Boca volvió a activarse la idea de seducir al colombiano James Rodríguez, quien quedó libre del Rayo Vallecano. El enganche zurdo es un jugador que no sólo le interesa a Gago, sino que se trata de una especie de obsesión para el Consejo de Fútbol. El ex Banfield no anduvo bien en España, donde sumó apenas 7 partidos entre LaLiga y la Copa del Rey, sin goles, tras la gran Copa América que realizó.

ANHELO. Costa era un viejo deseo de Riquelme y finalmente lo sumó.

SUPERCOPA DE ITALIA

El gol de Lautaro no fue suficiente

Lautaro Martínez terminó su racha negra con el gol pero a Inter no le alcanzó: el Neroazzurri vencía 2-0 y saboreaba el título. Pero Milan se llevó puesto a su clásico rival con una remontada magnífica: 3-2 inolvidable en Riad, Arabia Saudita, para levantar la Supercopa de Italia.

GIMNASIA Y ESGRIMA

Enzo Gaggi es el primer refuerzo 2025

Se confirmó la llegada de Enzo Gaggi al plantel mensana. El extremo o volante ofensivo derecho, de 26 años, proviene de Delfín Sporting Club, de Ecuador, y en breve estará en Mendoza. Jugó en Rafaela, Central Norte (S), Chaco For Ever, Volos NPS de Grecia y Godoy Cruz, entre otros

ENTREVISTA. La defensora mendocina, de 20 años y surgida en las filas de la Lepra, fue confirmada como nuevo refuerzo del Valencia CF.

Anela Nigito

"Este desafío llega en un momento muy especial"

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

A través de un comunicado, recientemente se confirmó el traspaso de la mendocina Anela Nigito al Valencia CF Femenino B, procedente del CSU Bakersfield, de la DI Women´s Soccer de Estados Unidos.

Nigito tiene 20 años y será su segunda experiencia internacional, tras haber surgido en las inferiores de Independiente Rivadavia y haber emigrado al fútbol universitario de los Estados Unidos. Se desempeña como defensora y ya formó parte de diversas convocatorias a los seleccionados de Argentina Sub-17, Sub-20 y Mayor. Entre agosto y septiembre del año pasado, participó Mundial Sub-20 celebrado en Colombia.

A decir de los especialistas, "es una talentosa futbolista que defiende bien los duelos, técnicamente notable, con buena lectura de juego, domina ambas piernas y tiene capacidad para seguir mejorando". Su carta de presentación, sin dudas.

- ¿Cómo se dio todo este pase?

- Mi llegada al Valencia fue un proceso emocionante. Después de decidir que quería dar un paso adelante en mi carrera, le entregué mi currículum y video deportivo a mi representante, Martín Irusta, quien se puso manos a la obra al instante. Nunca imaginamos que el Valencia sería nuestra primera oportunidad. Desde el primer momento el club mostró un interés enorme en mí, increíble predisposición y se aseguraron de que me sintiera cómoda para demostrar mi juego. Finalmente, Martín me confirmó la noticia y fue un momento de muchísima emoción.

- ¿Qué sabes de tu nuevo club?

- Del Valencia sabía que es un club con muchísima historia, tradición en el fútbol europeo y una hinchada apasionada. Además, siempre ha sido conocido por su capacidad de formar talentos y su competitividad en todas las categorías. También conozco la historia de los argentinos que han pasado por el club y dejaron su marca, jugadores impecables. Sé que estar acá implica una gran responsabilidad, es un sueño hecho realidad.

- ¿En qué momento de tu carrera te encuentra este desafío?

- Este desafío llega en un momento muy especial de mi carrera. Después de haber pasado por el fútbol universitario en Estados Unidos y de haber tenido experiencias internacionales con la Selección Argentina, siento que estoy lista para dar este salto al fútbol europeo. Es un punto donde combino la experiencia que fui adquiriendo con el hambre de seguir creciendo y mejorando. Estoy en una etapa de madurez, pero también con muchísimo por aprender, y sé que este paso me va a ayudar a consolidarme como jugadora.

- ¿Qué recuerdos tenés de tus comienzos en la Lepra?

- Mis comienzos en la Lepra están llenos de recuerdos hermosos. Fue mi primer hogar futbolístico durante 6 años, donde aprendí los valores que me acompañan hasta hoy: el trabajo duro, la humildad y el amor por el fútbol. Siempre voy a estar agradecida con los entrenadores, mis compañeras y todos los que me apoyaron en ese momento. Es un lugar que marcó mis bases y al que siempre voy a llevar conmigo.

> "Mis comienzos en la Lepra están llenos de recuerdos hermosos. Fue mi primer hogar futbolístico, donde aprendí los valores que hoy me acompañan".

De la mano de HATTRICK. La agencia de fútbol, creada por los mendocinos Martín Irusta Magni y Juan Demartini, fue quien encabezó las negociaciones para que Nigito diera el salto de calidad.

- ¿Cómo vivís este salto de calidad?

- Con muchísima ilusión y compromiso. Sé que el fútbol europeo tiene un nivel altísimo y que cada entrenamiento y cada partido es un desafío grande, pero eso es justamente lo que me motiva. Lo vivo como una oportunidad de crecimiento, tanto en lo futbolístico como en lo personal. Quiero aprovechar al máximo esta experiencia, aprender del cuerpo técnico y de mis compañeras, y demostrar que estoy a la altura de este reto. Es un salto que soñé durante mucho tiempo y, ahora que estoy acá, quiero dar lo mejor de mí.

- ¿Hablaste ya con Naser Kayani, el entrenador del equipo? ¿Qué te pidió?

- Sí, ya tuve la oportunidad de hablar con el entrenador. Me transmitió mucha confianza y también me señaló aspectos específicos para trabajar y adaptarme rápido al sistema del equipo. Lo que más me gustó fue la claridad con la que me habló sobre lo que espera de mí y el proyecto que hay en el club. Eso me dio muchas más ganas de dar lo mejor en esta nueva etapa.

- Si tuvieras que elegir un momento bisagra de tu carrera como futbolista, ¿cuál sería?

- Sin duda, mi debut con la Selección Mayor fue un antes y un después en mi carrera. Fue el sueño de toda mi vida y me dio la confianza para seguir apuntando alto. También elegiría mi etapa en el fútbol universitario en Estados Unidos, porque ahí aprendí a manejarme en un entorno súper profesional y a superar desafíos dentro y fuera de la cancha. Ambos momentos marcaron mi camino y me prepararon para estar donde estoy hoy.

Andino y Perruzzi, confirmados al Sudamericano Sub 20

La Selección Argentina Sub 20 ya tiene el plantel de 23 jugadores que disputará este enero el Sudamericano de la categoría en Venezuela. En la nómina que presentó el DT Diego Placente, que asumió en reemplazo de Javier Mascherano, aparecen los mendocinos Santino Andino (Godoy Cruz) e Ignacio Perruzzi (San Lorenzo) y llama la atención la presencia de Claudio Echeverri, quien fue cedido por Manchester City, y la ausencia de Aaron Anselmino, el ex Boca que no consiguió el permiso de Chelsea.

River es el club que más aporta con cinco futbolistas y, tal como viene sucediendo, aparece entre los citados un europibe: Alexander Woiski, hijo de madre argentina, que milita en Mallorca.

Placente no dio margen para sorpresas. Sabía que las chances de contar con Echeverri eran altas, al mismo tiempo que era consciente de que sería complicado poder utilizar a Anselmino después de que el defensor fuera repescado por Chelsea en la última semana.

Además del Diablito, el DT respetó a varios viejos conocidos que estuvieron -y brillaron- bajo su tutela en el Mundial Sub 17 de Indonesia 2023.Además de Echeverri, entre los citados se repiten Gorosito, Giménez, Ramírez (en la categoría anterior utilizaba el apellido Palacio),Villalba, Acuña, Gerez, Mastantuono, Subiabre, Ruberto y Carrizo.

No está, en cambio, Santiago López, otro que se lució en la cita asiática, pero que luego jugó poco y nada en Independiente.

EL PLANTEL - ARGENTINA SUB20

ARQUEROS
Jeremías Martinet (River), Santino Barbi (Talleres) y Agustín Chávez (Unión)

DEFENSORES
Dylan Gorosito (Boca), Agustín Obregón (River), Juan Giménez (Rosario Central), Thiago Silvero (Vélez), Tobías Ramírez (Argentinos), Juan Villalba (Gimnasia), Julio Soler (Bournemouth de Inglaterra) y Teo Rodríguez Pagano (San Lorenzo).

MEDIOCAMPISTAS
Mariano Gerez (Lanús), Milton Delgado (Boca), Ignacio Perruzzi (San Lorenzo), Valentino Acuña (Newell's), Claudio Echeverri (Manchester City) y Franco Mastantuono (River).

DELANTEROS
Agustín Ruberto (River), Alex Woiski (Mallorca), Santiago Hidalgo (Independiente), Santino Andino (Godoy Cruz) y Maher Carrizo (Vélez).

JetSMART

HACE TU COMPRA LOS SABADOS Y DOMINGOS

20% DTO

EN TODAS LAS RUTAS NACIONALES

JetSMART

DESCARGÁ TU CODIGO DE DTO

El descuento aplica sobre todas las clases excepto V, para comprar los días sábados y domingos. No aplica a tasas e impuestos. No aplica a ancilliaries/opcionales. Para volar hasta el 31 de diciembre de 2024. Aplica a todas las rutas domésticas de la Argentina. Aplica a tarifas Club de Descuentos. Válido para todos los socios de Los Andes Pass que presenten su tarjeta y un documento que acredite identidad. Sujeto a disponibilidad y a lo dispuesto por la legislación vigente. No se superpone con otros beneficios o promociones en los que intervenga otra marca o programa, pudiendo estar sujeto a futuras modificaciones. Deberás informar el uso del beneficio al ingresar al establecimiento y antes de solicitar la factura. Diario Los Andes no tiene ninguna responsabilidad en relación a los productos que se adquieran, siendo el comercio el único responsable por tales cuestiones.

LOS ANDES | PASS

BENEFICIOS EXCLUSIVOS CON LOS ANDES PASS

WWW.LOSANDESPASS.COM.AR | 261 304 2250

Espectáculos

Fabián Cataldo
Especial para Los Andes

MADUREZ. Con 46 años, Benjamín Vicuña siente que la vida le ha dado herramientas para interpretar personajes más profundos.

ENTREVISTA. Dice que honra a sus muertos disfrutando de la vida. Cómo lo afectan los escándalos y separaciones de Pampita y La China Suárez.

Benjamín Vicuña. Su vida, sus pérdidas y sus ex parejas

Confiesa que hay algo que siempre intuyó y lo confirma en esta etapa de su vida. Con 46 años recién cumplidos, Benjamín Vicuña dice que la mejor versión de los actores tiene que ver con la madurez por lo que han vivido. "Lo expresé siempre, así que esto resiste un archivo, ¿así se dice? (risas). Las circunstancias que atravesaste, tu memoria emotiva, tu historia... Siento que ya se nota en lo que respecta a los personajes que me toca interpretar, por más complejo que puedan ser esos roles", admite el actor chileno en una coqueta cafetería de Vicente López, donde habla entusiasmado del trabajo en el que brilla con una interpretación muy exigente.

El jueves se estrenó El silencio de Marcos Tremmer, dirigida por Miguel García de la Calera, protagonizado por Vicuña y la actriz española Adriana Ugarte. En la película, Benjamín interpreta a Marcos Tremmer, un exitoso publicista uruguayo que vive en Madrid, y que le detectan una enfermedad terminal.

Un desafío mayor para Benjamín Vicuña

El actor confiesa que esta película lo invitó a madurar, a exponer sus propios dolores y su vínculo con la muerte. "Sin dudas es uno de mis mayores desafíos actorales. En este género, fue el personaje más difícil que me tocó interpretar. Porque uno no puede separar su vida y sus experiencias personales: tuve que trabajar con mi capital humano y ponerlo al servicio del filme", dice.

-No caer en clichés habrá sido un gran desafío...

-Creo que no hay que temerle a los lugares comunes, porque también son ritos. Te voy a dar un ejemplo: en una situación triste es un lugar común oler la prenda de un ser querido que partió, pero... ¿sabés la cantidad de personas que lo hace? Es un lugar común, pero a la vez un rito sanador.

Sus dolores y pérdidas como inspiración

Vicuña viene de filmar Corazón delator junto a Julieta Díaz, además de otro filme llamado Papá x 2, coprotagonizado con Celeste Cid. Celebra el éxito de La voz ausente, serie basada en la novela homónima de Gabriel Rolón; de Envidiosa, en la que trabajó junto a Griselda Siciliani; y de la obra teatral Felicidades. Además, durante el primer semestre de 2025 rodará un nuevo filme en el exterior.

En septiembre de 2024 se cumplieron 12 años de la dramática "partida" de Blanca, la hija que tuvo con Carolina "Pampita" Ardohain. Ese mismo mes, a Vicuña se le murió un íntimo amigo.

-¿Te conectás con tus historias personales para tener una memoria emotiva a la hora de actuar? Por ejemplo, es inevitable suponer que la muerte de Blanquita te habrá dejado un registro distinto sobre la vida y la muerte...

-Todos vamos a tener un vínculo con la muerte porque es la ley de la vida. Es un cuestión de tiempo, nada más. Pero el caso de la muerte de un hijo, no es natural. Efectivamente, este tipo de materiales te permiten saber que conocés de lo que estás hablando cuando actuás. De hecho, cuando filmé El secreto de Marcos Tremmer, había muerto mi papá hacía poco tiempo (su padre, Juan Pablo Vicuña Parot, murió en Chile a los 79 años). Y mi amigo murió en septiembre de 2024.

> "Cada vez que me preguntan, la respuesta es la misma: Hay cosas que me exceden y de las cuales no puedo opinar porque no es mi vida".

-¿Cómo aprendiste a procesar esas pérdidas?

-¿Sabés una cosa? Gran parte de mis logros se los regalo a mis muertos. Así como también a quienes me acompañan en la vida. Yo vivo honrando a mis muertos. Los honro disfrutando, siendo feliz y estando en el presente. Puede ser al sentir el viento en la cara, el agua fría, al mirar un atardecer. La única diferencia de quienes tenemos esa conciencia es que nunca nos sentimos solos. Voy por la vida con una banda de seres que me acompañan y me cuidan. Es algo súper sano, que nos hace eternos.

Cómo lo afectan los escándalos y separaciones de sus ex

-¿Cuánto te molesta que siempre te pregunten sobre los escándalos o cambios de pareja de tus ex, Pampita y La China?

-Creo que depende del día que esté llevando y del momento en que se me pregunte. Si lo hacen cuando salgo del supermercado con mis hijos, puedo reaccionar de una manera. Si me lo preguntan de forma educada, puede ser de otra. Pero independientemente de la forma, la respuesta va a ser la misma: hay cosas que me exceden y de las cuales yo no puedo opinar porque no es mi vida.

-Igualmente, siempre te declarás orgulloso del equipo que conformás con las mamás de tus hijos...

-Absolutamente. Es un equipo que no puede tener fisuras, que tiene un norte muy claro. Lo que nutre a ese equipo es el amor que se transformó en otro tipo de amor. Pero que es amor por ese proyecto, el de la crianza de los hijos. Eso me parece que es indestructible.

-El hecho de que, tanto Pampita como La China, tengan nuevas parejas con las que se encariñan tus hijos, y después ocurran las separaciones y aparezcan nuevos novios... ¿Eso te molesta? ¿Sentís que puede afectar emocionalmente a tus hijos?

-Lo que vea o no vea que sucede con mis hijos frente a esos acontecimientos, es algo que pasa en mi fuero interno. Pero de ahí a hacer un planteo... No está en mi personalidad.

-¿Qué opinás de lo que pasó entre Mirtha y Roberto Moritán? En las redes hasta se terminó creando una nueva grieta entre los que defienden a Legrand y quienes consideran que ella le faltó el respeto al ex de Pampita...

-No sabía que ya tenía calidad de grieta (risas). Hay tantas grietas en la Argentina, que no me voy a sumar a una grieta más. No voy a opinar de eso.

-¿Pero considerás que a Moritán no deberían haberle hecho determinadas preguntas?

-Yo he sido invitado muchas veces al programa de Mirtha... Y si asistís, ya sabés a lo que vas...

-¿Esta etapa de tu vida es como alguna vez la soñaste?

-Como hombre tengo muchas cosas por mejorar, pero me siento orgulloso de quién soy. De cómo soy como persona, como compañero, como padre, como hijo, como amigo. Me estoy llevando bien conmigo mismo. ¡Y eso no es poco, eh! Porque estar en paz es algo que tarda años y años y años... Acabo de cumplir 46 y siento que lo estoy logrando. Espero que este precario equilibrio se sostenga (risas).

NOCHE DE PREMIOS. Las películas "Emilia Pérez", "The Brutalist" y la actriz Demi Moore fueron los grandes ganadores de la noche.

Golden Globes 2025. Una noche de cine, emociones y sorpresas

La 82.ª edición de los Globos de Oro, celebrada el 5 de enero en el icónico Beverly Hilton Hotel de Los Ángeles, fue una velada que combinó glamour, diversidad y reconocimientos a lo mejor del cine y la televisión. La ceremonia marcó un hito en la temporada de premios de Hollywood, dejando claro que este año la competencia será feroz rumbo a los Oscar.

Conducida por la comediante Nikki Glaser, la gala destacó por un tono más sobrio y un enfoque en la diversidad y el talento global. En palabras de Glaser durante su monólogo de apertura: "Hoy celebramos historias que nos unen, nos inspiran y, sobre todo, nos hacen humanos".

Cine: "Emilia Pérez" y "The Brutalist" lideraron la noche

El gran nombre de la velada fue Emilia Pérez, el innovador narco-musical dirigido por Jacques Audiard, que se alzó con cuatro estatuillas, incluyendo Mejor Película Musical o Comedia y Mejor Película en Habla No Inglesa. Zoe Saldaña emocionó al público al recibir el premio a Mejor Actriz de Reparto por su papel en la cinta. "Esta película es una celebración de la valentía y la reinvención, algo que todos llevamos dentro", expresó entre lágrimas. Además, la canción original "El Mal" se llevó el premio a Mejor Canción, consolidando a Emilia Pérez como una de las favoritas de la temporada.

Por otro lado, The Brutalist, una poderosa historia ambientada en la posguerra, brilló al llevarse tres premios importantes: Mejor Película Dramática, Mejor Actor en Drama para Adrien Brody y Mejor Director para Brady Corbet. El propio Corbet dedicó su premio "a todos los que creen en el poder transformador del arte".

Otros momentos destacados en el ámbito cinematográfico incluyeron el triunfo de Demi Moore como Mejor Actriz en una Película de Comedia o Musical por The Substance. Este galardón marcó un hito en su carrera, pues es su primer Globo de Oro tras 45 años en la industria.

ZOE SALDAÑA. Ganadora como Mejor Actriz de Reparto.

DEMI MOORE. Ganó su primer premio tras 45 años de carrera.

"Este reconocimiento es un recordatorio de que nunca es tarde para sorprendernos a nosotros mismos", dijo Moore emocionada.

Televisión: "Shōgun" arrasó con cuatro premios

En la categoría televisiva, el drama histórico Shōgun se consagró como el favorito, llevándose cuatro premios, incluyendo Mejor Serie Dramática. Hiroyuki Sanada y Anna Sawai fueron galardonados como Mejor Actor y Actriz en Serie Dramática, mientras que Tadanobu Asano se alzó con el premio a Mejor Actor de Reparto.

Con una narrativa que explora el choque de culturas en el Japón feudal, Shōgun ha sido aclamada por su rigor histórico y sus interpretaciones memorables. Sanada agradeció a su equipo y dedicó su premio a "todas las historias que aún quedan por contar desde nuestras raíces".

En comedia, The Bear continuó cosechando éxitos con el premio a Mejor Serie de Comedia o Musical, mientras que Jeremy Allen White reafirmó su estatus al ganar como Mejor Actor en esta categoría.

Una alfombra roja para recordar

Uno de los momentos más comentados fue el emotivo encuentro entre Salma Hayek y Selena Gomez. Ambas actrices, que comparten raíces latinas, intercambiaron abrazos y palabras de cariño frente a las cámaras. "Cuando veo a Selena, siento que estoy viendo a la generación que toma el relevo", dijo Salma Hayek

Entre los looks más comentados estuvieron el vestido de alta costura de Zendaya, quien deslumbró con un diseño estructural en tonos metálicos, y el clásico traje negro de Timothée Chalamet, que añadió un toque audaz con detalles en cuero.

El lado humano de los premios

La ceremonia también tuvo momentos conmovedores. Jacques Audiard, al recibir uno de los premios por Emilia Pérez, hizo un llamado a la unión y la empatía en un mundo dividido. "Las historias no tienen fronteras, ni deberían tenerlas nuestras mentes", dijo el director.

Otro instante memorable fue el homenaje a Meryl Streep, quien recibió el Premio Cecil B. DeMille por su extraordinaria contribución al mundo del cine. Streep, con su característico humor recordó anécdotas de su carrera y cerró con un mensaje contundente: "El arte importa porque nos recuerda quiénes somos".

Investigación abierta. Julio Moura no será citado por la muerte de su pareja

CAUSAS. La muerte se habría producido como consecuencia de un juego erótico de la pareja.

La investigación en torno a la muerte de Andrea Murillo, pareja del guitarrista de Virus, Julio Moura, sigue avanzando. Según las autoridades, el músico no será citado a declarar por el momento, mientras se esperan resultados clave de las pericias y la autopsia.

El caso ha generado un gran impacto mediático debido a las circunstancias en las que ocurrió el trágico suceso. Murillo, una artesana chilena de 53 años, fue encontrada sin vida en el living de la vivienda que compartía con Moura en Villa Elisa, La Plata. La autopsia preliminar reveló que la causa de muerte fue "compresión extrínseca cervical producto de ahorcadura", lo que apuntaría a un accidente durante una práctica sexual de carácter sadomasoquista.

Los detalles del caso

El hecho salió a la luz cuando Lucía Castelli, expareja de Julio Moura, declaró que el músico la llamó para informarle de lo ocurrido. En el trayecto hacia la casa, Castelli contactó al SAME y al 911. Cuando la policía arribó al domicilio, Moura confirmó que la muerte de Murillo se produjo durante un "juego sexual mediante ahorcadura".

LLAMADO AL 911. Moura llamó a una ex pareja quien dio aviso a la policía.

En el lugar, los investigadores encontraron restos de drogas, látigos y objetos sexuales, los cuales ahora son objeto de análisis. La pericia sobre estos elementos y la escena del hecho será crucial para determinar con exactitud lo que sucedió.

La postura de la Justicia

Por el momento, las autoridades judiciales han decidido no citar al guitarrista, a menos que este decida declarar de manera espontánea. Según los investigadores, las evidencias iniciales respaldan la hipótesis de un accidente y no encuentran elementos suficientes para convocarlo formalmente.

El comunicado de la familia Moura

Ante la conmoción y las especulaciones en los medios, la familia Moura emitió un comunicado en el que lamentaron profundamente el trágico suceso. "Estamos destrozados por esta gran pérdida", expresaron, pidiendo respeto y la comprensión hacia las familias afectadas.

Además, remarcaron que confían en que el proceso legal permitirá esclarecer los hechos: "En breve podrán aclarar todas sus dudas".

El caso sigue abierto y los resultados de las pericias serán determinantes para el futuro de la investigación. Mientras tanto, el pedido de respeto de ambas familias resuena en un contexto cargado de dolor e incertidumbre.

FAVORITA. La artista publicó esta foto como su favorita, el día que decidieron separarse y reconoce que fue una decisión feliz.

RECUERDO. La segunda exesposa del periodista fallecido, compartió un extenso hilo de X con los mejores recuerdos de los años que compartieron. Describe una faceta íntima y desconocida como compañero de vida.

Jorge Lanata.

A 6 días de su muerte Sarah Stewart Brown despidió a su expareja

A casi una semana de su muerte, Sarah Stewart Brown publicó un extenso hilo de X (Twitter) para despedir a Jorge Lanata. La exesposa del periodista hizo un sentido homenaje con los mejores recuerdos que se lleva de él junto con varias fotos y videos.

La artista plástica fue la tercera esposa de Lanata. Estuvieron juntos desde 1998 hasta que se separaron en 2016. Ambos tuvieron a Lola, la segunda hija del periodista. Sarah fue una de las relaciones más importantes que tuvo Jorge y la primera en donarle un riñón cuando lo tuvieron que intervenir de urgencia en 2015.

A través de un extenso hilo en X (es decir, una cadena de publicaciones que continúan un mismo tema con no más de 280 caracteres) desde su cuenta @Kiwita, Stewart Brown despidió a su exmarido con sentidas palabras y memorables imágenes.

"Hace días quiero escribir algo y no me sale nada. O más bien me sale todo. Cada cosa que escribo me parece poco o que no le hace justicia, especialmente porque él tan bueno con las palabras y yo tan disléxica. Lanata tuvo mil vidas y tuve el privilegio de ser testigo de algunas de ellas", escribió en el primer posteo.

Sin seguir un orden específico, la artista hizo un recorte muy personal con los mejores recuerdos que atesorará por siempre.

1. El día después de su segunda separación

El primero de ellos fue un fragmento del programa Periodismo para todos con la editorial de Lanata sobre la famosa columna de Maria Schmidt, Usen protector solar (Wear sunscreen), la cual se emitió el día después de que la pareja decidiera separarse por segunda vez.

"Fuimos mil cosas, amigos, amantes, pareja, amigos. Nos embarcamos en cada delirio y vivimos dramones. La vida cerca de Lanata siempre fue un trampolín ida y vuelta entre el disparate y la adrenalina, mil veces. Mi maestro, a veces su enfermera, fuimos esposos, después ex, pero amigos siempre amigos y confidentes", expresó Sarah.

"Y nos puteamos, como corresponde, un millón de veces, siempre de usted. Nos separamos dos veces. La primera duró poco, yo había logrado cultivar con éxito cierto perfil bajísimo, pero la separación fue muy pública en plena época de la ruta del dinero. Esa vez un día después de separarnos hizo esto", recordó y dejó un enlace a un video, en el que Jorge Lanata habla de ella en su programa, sin decir que era su mujer, y le dedica un poema.

2. Jorge Lanata con Lola, su segunda hija

El segundo recuerdo fue una foto de Jorge Lanata con su hija Lola durante Año Nuevo en 2008 en París y le sumó la famosa frase del periodista sobre la muerte y las estrellas.

"En realidad, espero convertirme en una estrella... Para mí los muertos son estrellas. Si es cierto lo que creo, voy a estar en equilibrio. Creo que somos luz y volvemos a la luz. Me gusta pensar eso, que estaré ahí arriba, en una estrella, en otro estado material", se lee en la imagen.

> "Esta foto me encanta porque ya estaba cocinadísima nuestra separación definitiva. Así y todo felices, con proyectos propios y bancando al otro".

3. Un encuentro de identidad

La tercera publicación se trataron de tres hojas con un poema que escribió Jorge Lanata el 28 de octubre de 1987 y que le dedicó a Sarah cuando ella se encontró a Mercedes, su madre biológica.

"Él me había ayudado en esa misión. No puedo creer que no se lo mostré cuando una vida después supimos que él también era adoptado. Daniela era el nombre que yo tenía en mi partida de nacimiento original", contó la pintora.

"Esto me lo escribió cuando finalmente encontré a Mercedes, mi mamá biológica (él me había ayudado en esa misión) no puedo creer que no se lo mostré cuando una vida después supimos que él también era adoptado", continúa en su posteo.

"Daniela era el nombre que yo tenía en mi partida de nacimiento..." escribe la artista junto a la foto de un poema escrito por Lanata, titulado "Dan".

4. Un amor al borde de la separación

El cuarto recuerdo fue una imagen que definió el futuro de la pareja: "Esta foto me encanta porque ya estaba cocinadísima nuestra separación definitiva, a los pocos días que (Jorge) se vaya a vivir a Miami. Y así y todo felices, con proyectos propios y bancando al otro".

A eso se le sumó un video con el famoso gesto de PPT y una foto con dos pelotas para que el periodista ejercitara movilidad en sus manos durante su internación en el Hospital Italiano (no se especificó la fecha).

Esta foto me encanta porque ya estaba cocinadísima nuestra separación definitiva a los pocos días que se vaya a vivir a Miami. Y así y todo felices, con proyectos propios y bancando al otro.

El video es de la pelota para ejercitar la mano que improvisamos en el Italiano", describe junto a un video en el que, la pelotita envuelta en un guante, al ser apretada levanta el dedo mayor, como era el logo del programa Periodismo Para Todos.

5. La despedida final

En el último posteo del hilo, Stewart Brown volvió a referirse a la separación. Según indicó, a pesar de no ser más pareja, ambos se querían y apoyaban mutuamente.

"Lo bueno de cuando te separas y seguís queriendo bien es que perdes la cotidianidad que saca a flor de piel las cosas que te irritan del otro. Si además hiciste un amigo, un compañero y te entendes, podes cultivar una relación inquebrantable", aseguró.

"Desde que me separé era una relación bastante idílica. Discutíamos poco, solo teníamos dos o tres puntos en que nos sacábamos chispas, algún que otro desacuerdo sobre la educación de Lola, mi impuntualidad le daba malhumor", agregó.

Y finalmente, apuntó contra la comunidad de la red social. "La última discusión picante que recuerdo fue culpa de ustedes (seguidores de Twitter). Él no entendía el rol de esta red social, la subestimaba y yo no entendía porque para mí, paradójicamente, él es el espíritu más tuitero que conocí", cerró.

LOS ANDES PRESENTA

Autos Clásicos

¡NUEVOS MODELOS!

Fiat 600 + libro

A sólo
$ 9.999,90
+Recargo al interior $1000,10

¡CADA 15 DÍAS UNA NUEVA ENTREGA!

Apertura de puertas

Acero y Plástico

Escala 1:34 a 1:39

Ruedas a fricción

DESCUBRÍ TODOS LOS MODELOS DE LA COLECCIÓN

1- Fiat 600 Blanco
2- Citroën 2cv
3- Volkswagen Beetle
4- Fiat 600 Amarillo
5- Chevrolet Corvet
6- Furgoneta Citroën 2 Cv
7- Ford Mustang
8- Mercedes Benz 230 Sl

¡Y muchos más!

- EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES | PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

LOS ANDES PRESENTA

LA CASA DE MUÑECAS DE GABBY

¡UNA AVENTURA GATÁSTICA TE ESPERA CON GABBY Y SUS AMIGOS!

SÚPER LANZAMIENTO
1º de Noviembre

PRODUCTO OFICIAL

$19.999,90
+Recargo al interior $1000,10

$9.999,90
+Recargo al interior $1000,10

EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS

20% DTO

Adquirí tu código en www.losandespass.com

LOS ANDES | PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

club easy
TODOS LOS MIERCOLES
15%DTO
EN TIENDAS Y COMPRA WEB
TOPE DE COMPRA $18000
club easy club easy club easy club easy club easy
LOS ANDES | PASS
Para más información consulte en losandespass.com.ar beneficio exclusivo para clientes adheridos a club easy y andes pass que verán reflejado en el ticket de compra el 10% por ser socio de andes pass + 5% por ser socio de club easy. Oferta válida los miércoles, del 01/08/2024 al 31/12/2024, en easy.com.ar y el local easy de mendoza, para personas mayores de edad que al momento del pago de su compra presenten su tarjeta los andes pass, quienes recibirán, un descuento del 15% sobre el precio de compra, con un tope de $ 18.000 por compra. No participan las siguientes secciones y productos: construcciones, electrodomésticos. No válido para productos publicados en catálogos. No válido para acopio, retira cliente, venta telefónica, ahorro pack, pago servicios, fletes e instalaciones. No acumulable ni combinable con otras promociones o descuentos.
easy
cencosud
CONOCÉ TUS BENEFICIOS INGRESANDO A LA WEB
WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

LUIS “RITO” IRAÑETA - ANDREA RAGANATTO - MAITE IRAÑETA

Q.E.P.D. Fallecieron el 04-01-2025

La familia del Mendoza Rugby acompaña con profundo pesar a la familia Irañeta Raganato en este doloroso momento . Despide a Rito quien fuera jugador, entrenador, Puma, dirigente y permanente colaborador de nuestra institución

LUIS “RITO” IRAÑETA ANDREA RAGANATTO

Q.E.P.D. Fallecieron el 04-01-2025

Directivos y Personal de la Compañía de Seguros La Mercantil Andina SA participan con profundo dolor el fallecimiento de su colaborador Sr. Luis Rito Irañeta y su Sra. Andrea Raganatto, e invitan a elevar una oración en su memoria

VINOS & BODEGAS
GASTRONOMÍA
EVENTOS
GUARDA14
@guarda14

Tractor DEUTZ A46
VENDO

Tapia Tractores
Mitre 1458 San José 0261-4456783

LUIS “RITO” IRAÑETA ANDREA RAGANATTO

Q.E.P.D. Fallecieron tragicamente el 04-01-2025

MAITE IRAÑETA

Q.E.P.D. Falleció tragicamente el 05-01-2025

Directivos, Funcionarios, Empleados y Productores de TRIUNFO SEGUROS participan con gran pesar los trágicos fa-llecimientos de sus apreciados amigos Rito Irañeta, Andrea Raganato de Irañeta y Maite Irañeta y acompañan a su familia en el dolor ante tan irreparables perdidas.

Luis Pierrini y familia participa con gran pesar sus fallecimientos y hacen llegar a sus familiares sus sentidas condolencias.

Miguel Setien y familia participan con profundo dolor sus fallecimientos y ruegan por el eterno descanso de sus almas.

LUIS “RITO” IRAÑETA

Q.E.P.D. Falleció el 04-01-2025

Directivos, consejeros y demás empleados del Grupo Sancor Seguros, acompaña a la familia en su dolor.

LUIS “RITO” IRAÑETA

Q.E.P.D. Falleció el 04-01-2025

René Villegas participa con profundo pesar del fallecimiento, elevando una oración por el eterno descanso de su alma.

LUIS “RITO” IRAÑETA - ANDREA RAGANATTO - MAITE IRAÑETA

Q.E.P.D. Fallecieron el 04-01-2025

CROCCO PRONO SA. Personal Médico, Administrativo y Socio participan con profundo pesar sus fallecimientos

LUIS “RITO” IRAÑETA - ANDREA RAGANATTO - MAITE IRAÑETA

Q.E.P.D. Fallecieron el 04-01-2025

Luis Aise, Lucia Di Paola y familia lamentan profundamente el fallecimiento de Rito Irañeta, su esposa y hermana. Ruegan por el descanso de sus almas.

LUIS “RITO” IRAÑETA - ANDREA RAGANATTO - MAITE IRAÑETA

Q.E.P.D. Fallecieron el 04-01-2025

Integrity Seguros Argentina S.A. lamenta los fallecimientos del querido Rito Irañeta, su esposa y su hermana y acompaña a todos sus familiares en este triste momento

LUIS “RITO” IRAÑETA - ANDREA RAGANATTO - MAITE IRAÑETA

Q.E.P.D. Fallecieron el 04-01-2025

Integrity Seguros Argentina S.A. lamenta los fallecimientos del querido Rito Irañeta, su esposa y su hermana y acompaña a todos sus familiares en este triste momento

RAÚL SABINA

Q.E.P.D. Falleció el 05-01-2025

Enrique Pescarmona, Sra Lucy Pujals y familia acompañan a Ariel en este doloroso momento

BODEGA CLOP Y CLOP SH - CONVOCA, NOTIFICA Y EMPLAZA

A Todo el **personal temporario** a presentarse a trabajar por reinicio de actividades correspondientes al ciclo / temporada 2025. Debiendo presentarse munidos de documento de identidad y cuil en el establecimiento ubicado en ruta 50 y Carril Cervantes, de Fray Luis Beltrán– Maipú – Mendoza, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 67 de la ley 24.013 (ley nacional de empleo) y art. 98 de la lct. La no presentación en término (cinco dias) se considera abandono de trabajo dando por concluido el vinculo laboral por su exclusiva decisión y responsabilidad conforme a lo dispuesto en el Art. 244 L.C.T. **-UNICO AVISO-**

EDICTOS

Ing. Agrimensor Erica Escudero mensurará 184 m2. Aproximadamente para obtención de Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, Propietario: JUAN NESTOR QUIROGA Pretendida por: NORA ELIZABHET PACHECO. Límites: Norte: Tevico S.A., Sur: calle Juan Agustín Maza; Oeste: Mercedez Bazán de Ramirez; Este: Rosa Cremaschi de Godoy. Ubicado sobre Calle Juan Agustín Maza 1035, Villa Marini, Godoy Cruz. Enero: 13 Hora 14.00. EX-2024-09424356- -GDEMZA-DGCAT_ATM./ 3 Pub: 06-07-08/01/2025

Ing. Agrimensor Erica Escudero mensurará 2 títulos. Títulos 1 de GUILLERMO ARROYO superficie 205.39 m2 Y Título 2 de GUILLERMO ARROYO y MONICA GIORLANDO superficie 205.47m2. en calle Los Guindos 6981,Capilla del Rosario, Guaymallén. Enero: 13 Hora 18.00. EX-2024-08693711- -GDEMZA-DGCAT_ATM./ 3 Pub: 06-07-08/01/2025

Ing. Agrimensor Erica Escudero, mensurará 11 has7721.53 m2, propiedad de INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA; ubicación calle Uriburu sin número, Villa Nueva, La Paz. Enero: 14 Hora 16 .00. EX-2024-09893464- -GDEMZA-DGCAT_ATM./ 3 Pub: 06-07-08/01/2025

Agrimensor HORACIO GONZALEZ, mensurara, aproximadamente 325,12 m2; para título supletorio Ley 14.159 y modificatorias –A nombre de ROQUE ESTEBAN YBAÑEZ E IRMA DEL CARMEN FERNÁNDEZ DE CASTRO DE YBAÑEZ, pretendida por Yanet Marisol Sepúlveda Soto – San Martín N° 6748– El Resguardo. Las Heras. Enero: 13 Hora 18,00. Limites: Norte: Mathieu y Cia en dos tramos. Sur: Mathieu y Cia. Este: Calle San Martín. Oeste: FFCCGSM. EXPEDIENTE: 2024-09949363-GDEMZA-DGCAT-ATM./ 3 Pub: 06-07-08/01/2025

Ramón Sedero, Ingeniero civil mensurará 322,50 m2, Propiedad CARLOS ERNESTO CAPPADONA. Francia Nº 1191, Villa Hipódromo Godoy Cruz. Enero: 13 Hora: 15. Ex-2024-09842921-GDEMZA-DGCAT-ATM./ 3 Pub: 06-07-08/01/2025

Enrique Bosch Agrimensor mensurará aproximadamente 1100 m2 propiedad BARBARA ARCURI, pretendida por ALFREDO PATURZO obtención Título Supletorio Ley 14 159 decreto 5756/58. Límites: Norte: Oscar Cassese e Hijos S.C.; Sur: Guillermo Walter Toraño, Este: Patricia Baldin y Oeste: Hijuela Solanilla Ubicada calle Videla Aranda N° 655 Cruz de Piedra Maipú. Enero 14 Hora 10:00 Expediente Nº 2024-09793637-GDEMZA-ATM./ 3 Pub: 06-07-08/01/2025

Enrique Bosch Agrimensor mensurará aproximadamente 1100 m2 propiedad GUILLERMO WALTER TORAÑO, pretendida por ALFREDO PATURZO obtención Título Supletorio Ley 14 159 decreto 5756/58. Límites: Norte: Bárbara Arcuri; Sur: Fernando Horacio Castro, Este: Patricia Inés Baldin y José Miguel Lucca y Oeste: Hijuela Solanilla Ubicada calle Videla Aranda N° 655 Cruz de Piedra Maipú Enero: 14 Hora: 10:30 Expediente Nº 2024-09793649-GDEMZA-ATM./ 3 Pub: 06-07-08/01/2025

EDICTOS - Publica días 31/12/24, 03-07-09/01/25

EDICTOS DE NOTIFICACION

TERCER JUZGADO, CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, GRAL. ALVEAR, MENDOZA, AUTOS N°43.516 CARATULADOS “DECENO LAURA BEATRIZ, DECENO PAOLA YAMILA, DECENO JULIO BAUTISTA Y DECENO ERASMO CARLOS C/ SCANNER ARGENTINA SA P/ PRESRIPCIÓN ADQUISITIVA” HACE SABER A LOS POSIBLES TERCEROS INTERESADOS SOBRE EL BIEN QUE SE PRETENDE USUCAPIR, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO, EN CALLE SERVIDUMBRE DE HECHO CON SALIDA A RUTA PROVINCIAL 202 S/N, PUESTO LOS GAN SOS, DISTRITO DE JAIME PRATS, DEPAR-TAMENTO SAN RAFAEL, PROVINCIA DE MENDOZA, CON UNA SUPERFICIE DE 1.574HA 2.594,85M2, SEGÚN MENSURA Y SEGÚN TITULO. PLANO DE MENSURA EX: 2024-05199385- GDEMZA-DGCAT_ ATM; Y CUYOS LÍMI-TES Y LINDEROS CONSTAN EN EL PLANO DE MENSURA.- DOMINIO INSCRIPTO COMO FOLIO REAL,
MATRICULA Nº001469/17, ASIENTO: A-3, CON FECHA DE INSCRIPCION 20/10/1998 Y FECHA DE ES-CRITURACION 16/10/1998 EL MISMO SE ENCUENTRA EMPADRONADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, EN EL PADRÓN Nº 17-05416 -4, NOMENCLATURA CATASTRAL Nº 17-10-88-0000-00 516-0000-8; NO POSEE DERECHO DE RIEGO. POR EL TERMINO DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, RESPONDAN DEMANDA Y CONSTITUYAN DOMICILIO LEGAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, TODO ELLO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY (ART. 75 DEL CPCCT).- PUBLICAR CINCO (5) VECES, EN FORMA ALTERNADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA Y DIARIO LOS ANDES (ART.209 AP II INC. A) CPCCYT

CUIJ: 13-07419437-5 ((011851-20674)) TERUEL MIGUEL ANGEL C/ GIOVANETTI ESTEBAN LEONARDO - TORRES MAR TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA CUIJ:13-07419437-5 ((011851-20674)) TERUEL MIGUEL ANGEL C/ GIOVANETTI ESTEBANLEONARDO - TORRES MARCELA PATRICIA Y LA CAJA DE SEGUROS S.A. P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO. NOTIFICAR A GIOVANETTI ESTEBAN LEONARD0, DNI N° 33.008.613; Se hace saber que: 1) A fs 29 se decretó: "Mendoza, 11 deJunio de 2024.AUTOS Y VISTOS: Los precedentemente intitulados. constancias de au-tos,dictamen del Ministerio Fiscal de fs. 26 y lo dispuesto por los arts. 69 y 72 del C.P.C., RESUELVO:I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que el codemandado en autos Sr., GIOVANETTI ESTEBAN LEONARDO D.N.I. N° 33.008.613resulta ser de ignorado domicilio. II- Notificar mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por el término de ley, la pre-sente y lo ordenado a fs. 11. IIIFecho, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFIQUESE." 2) A fs 11 se decretó: "Mendoza, 29 de Di-ciembre de 2023 Por presentado, parte y domiciliado a mérito de la ratificación expresada. Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor, dando origen a los autos n° 20710.De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca,responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 y 160 delCPCCT). NOTIFIQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho Corresponda. Cítese en garantía LA CAJA SEGUROS paraque en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Art.21, 22, 26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros).NOTIFIQUESE. Ofíciese al Juzgado Administrativo de la Municipalidad de Las Heras a fin de que remita "en carácter de urgente original o copia certificada "ad effectum videndi et probandi" del expediente N°2665-2023, sin perjuicio de su admisión oportuna. Quedando a cargo la confección y diligenciamiento por la parte ACTORA, para ser incorporado previo a la Audiencia Inicial. Dra. ELDA SCALVINI JUEZ SUBROGANTE."

A derechohabientes de RENE REYES, cita Municipalidad de Guaymallen a efectos de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO DE LAVALLE que se encuentran en Nicho nº476-Fila 02-Pabellon 44-Ad. Del Cementerio de Guaymallen conforme EE-4277/ 2024-Of. Defunciones Planta Baja FDO: Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén

A derechohabientes de GABRIELA GABRIELI- JAIME BENMUYAL Y NELLY ELSA BENMUYAL cita Municipalidad de Guaymallen a efectos de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO que se encuentran en Sector 04-Fraccion 01-Parcela 56- del Parque de Descanso conforme EE24565/2024-Of. Defunciones Planta Baja FDO: Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén

A derechohabientes de OSVALDO LOPEZ cita Municipalidad de Guaymallen a efectos de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS PARQUE DE DESCANSO A CREMATORIO que se encuentran en Sector 33-Fraccion 04-Parcela 75 del Parque de Descanso conforme EE 24563/2024 -Of. Defunciones - Planta Baja FDO: Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén

A derechohabientes de MARIA BARCELONA, cita Municipalidad de Guaymallen aefectos de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOSA CREMATORIOPARQUE DE DESCANSOque se encuentran en Nicho n° 196-Fila n° 01-Pabellonn° 27-ad. del Cementerio de Guaymallen conforme EE 25213/2024 -Of.Defunciones - Planta Baja FDO : Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen

Adrián Mercado®
Subastas Online
www.adrianmercado.com.ar

IMPORTANTE EMPRESA DE ALMACENAJE (ID 1055)

Compresor a tornillo Kaeser, año 2003 de 90 kw, 8,5/16 bar • Ventiladores centrífugos • Motobombas y más.

MARTES 7 ENERO 15:45 HS APROBACIÓN 96 HS.

Visitas: Av. Eva Perón 6016, Merlo, Buenos Aires. Lunes 06/01 de 8:00 a 17:00 hs.

IMP. EMPRESA DE SERVICIOS PETROLEROS (ID 1086)

1100 TUBING 2 7/8” Y CSG DE 5, 5.5, 7 Y 9 5/8”, TODO NUEVO SIN USO

JUEVES 9 ENERO 15:40 HS APROBACIÓN 96 HS.

Visitas: RN 34 n° 1425, Gral. E. Mosconi, Salta.Martes 7/01 y Miércoles 08/01 de 8:30 a 17:00 hs.

EMP. DE MOVIMIENTOS DE SUELOS, POR RENOVACIÓN DE EQUIPOS (ID 1026)

4 perforadoras hid. Tamrock, Ranger 500, años 1999 y 1997 y Comando 300, año 1995 • 2 zarandas clasificadoras Finlay 596B, salida de 6.60 x 1 m y zaranda de 3.30 x 2 más • 4 excavadoras y más.

JUEVES 9 ENERO 16:00 HS APROBACIÓN 96 HS.

Visitas: Expedicionarios del Desierto, Ruta 7 km 13,5, Centenario, Neuquén. Miércoles 08/1 de 9:00 a 16:00 hs. y Jueves 9/01 de 9:00 a 12:00 hs.

2000 POSICIONES DE RACKS, SEMINUEVAS, ALT 7,00 M, MECALUX Y SOTIC, CAP. 1500 KGS POR NIVEL (ID 1081)

JUEVES 9 ENERO 16:45 HS APROBACIÓN 96 HS.

Visitas: Lotes ubicados en Área de Promoción El Triángulo, Buenos Aires. Ver ubicación en página web. A coordinar en nuestras oficinas

MAT.: C.S.I. - MAT. N° 3541 - MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA N°: 73, FOLIO 90, LIBRO 79. N° CORRELATIVO: 1890619

!Unite a nuestro canal de difusión!
Y enterate de todas las noticias antes que todos.
Escaneá el QR para ser parte del canal.
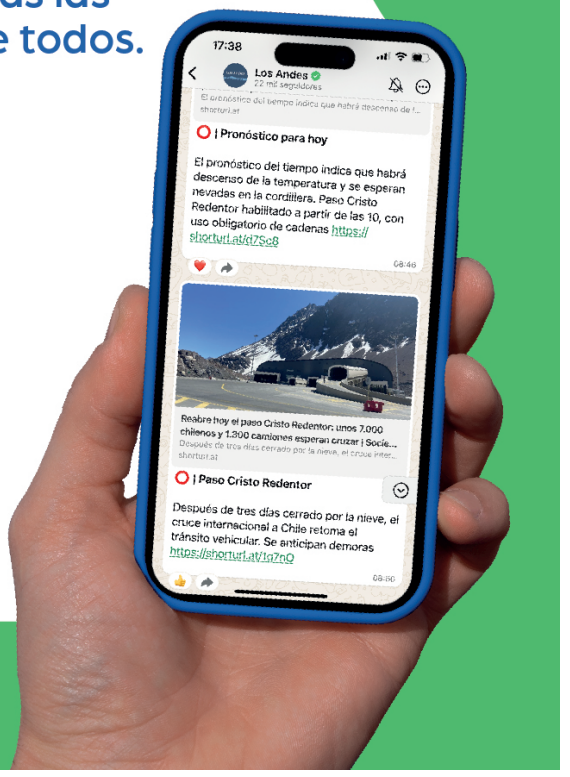

LOS ANDES
141 AÑOS DE PERIODISMO

EDICTO DE REMATE. Publica 23-24-26-27-30-31/12/2024 y 2-3-6-7/01/2024

H. MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº 1647, Rematará por cuenta y orden de la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ conforme a la Ordenanza Nº 7399/2024. Expte. nº 2024-000004/H1-GC, caratulado DIVISION INVENTARIO Y PATRIMONIO – SUBASTA DE BIENES EN DESUSO. Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ ONLINE. El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 23 DE ENERO DE 2025 a las 14:00 HORAS. El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley 8706, artículo 143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto 860 del 2021.

MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar, portal www.superbid.com.ar. La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital. Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones de subastas electrónicas. Se adjudicara el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización.

EXHIBICION: Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma: LOTE Nº 1(parte), 3, 4, 5,6 y 7 el día 17 de Enero de 2025 en el horario de 9.00 hs. a 13.00 hs. en Joaquín V. González 450 Primer Piso, Godoy Cruz, Mendoza (Hipermercado LIBERTAD). El LOTE Nº 1 (parte), 2, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, y 15 el día 17 de Enero de 2025 en el horario de 9.00 hs. a 13.00 hs. en Servicios Públicos Montes de Oca y Martín Fierro, Godoy Cruz, Mendoza, Mendoza. Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran, NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos, liberando de toda responsabilidad a la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ y Martillera actuante.

PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder a www.subastasuperbid.com.ar/manucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos. El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión y/o cesión de derecho.

EL CIERRE DE LA SUBASTA: se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas. Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su Panel de Usuario del Portal. Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero y la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los bienes en subasta.

APROBACION: El remate de cada lote quedara sujeto a la aprobación de la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ. En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.

MODALIDAD DE PAGO. Una vez aprobada la Subasta por la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ, los adjudicatarios deberán efectivizar, dentro del plazo de cinco (5) días, lo siguiente: a) El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ Banco Supervielle S.A. –Sucursal Palmares n° 42- Cuenta Corriente Nº 209042-002, CUIT N° 30-99914691-7, CBU 0270042710002090420022. b) El diez por ciento (10%) más IVA en concepto de COMISIÓN de MARTILLERA y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ exenta) dos comas veinticinco por ciento (2.25%) en los bienes registrables o el cero coma setenta y cinco (0.75%) en los bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. Los importes que componen los lotes no se podrá discriminar IVA de acuerdo a la condición fiscal del comprador. Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ y la Martillera. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.

POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretara con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.

8. Si no hubiera postores en el remate por la base, en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%), (Esto solo lo determina la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ y, si el resultado de este fuese también negativo, la MUNIPALIDAD DE GODOY CRUZ podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta.

9. TRANSFERENCIA: BIENES REGISTRABLES: Los bienes registrables serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la Empresa rematadora con personal idóneo (Mandatario Matriculado). Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio, formularios, escribanía, sellado, verificación, grabado de piezas, cambio de uso, etc. en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta. A los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición de la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ a los efectos legales que pudiera corresponder. El pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley 25.761) se realizará según instrucciones del mandatario designado.

ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo y transferencia de dominio en el caso que correspondiere. Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque, etc. No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones. Los lotes serán entregados con autorización de la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ una vez comprobado la cancelación de saldos, dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos, en horario de 8.30 horas 13.00 horas. Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $ 10.000 por día. Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo.

11. En caso de disponerse la anulación de algún lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.

INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA. Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmariamanucha@gmail.com Web. www.manuchasubastas.com.ar.

LOTE N° 1: EXDOMINIO 273 IRS, MARCA KELLER, MODELO KN 150, TIPO MOTOCICLETA.- EXDOMINIO 526 DIV, MARCA HONDA, MODELO XL 200, TIPO MOTOCICLETA.- EXDOMINIO FNQ 007, MARCA FIAT, MODELO FIORINO, TIPO FURGON.- EXDOMINIO AQE 32, MARCA STONE, TIPO COMPACTADORA (SIN MOTOR) (TODOS CON BAJA DEFINITIVA).- 8 MOTOSIERRAS APROX, 17 PODADORAS APROX, 2 TALADROS APROX, 3 BALANZA DE PIE APROX, ESTANTERIA VARIAS, GABINETE, MOSTRADOR, 3 PUPITRES APROX, 5 AMOLADORAS APROX, 20 AIRE ACONDICIONADOS APROX, VENTILADORES VARIOS, CALOVENTOR, ESTUFAS VARIAS, COMPACTADOR MANUAL, DESMALEZADORAS VARIAS, SILLAS VARIAS, MESAS VARIAS, ESCRITORIOS VARIOS, BIBLIOTECA, BIOMBO, CUNA, 4 ARCHIVADORES APROX, MAQUINA PULVERIZADORA, CAJONERAS VARIAS, 2 FICHEROS APROX, 8 ARMARIOS APROX, 20 GAZEBOS APROX, SOLDADOR ELECTRICO, HELADERAS VARIAS, COCINA, ESTERILIZADOR, 3 CARPA, 4 CORTINA, 2 ESCALERA, GRUPO ELECTROGENO, ESTABILIZADOR DE TENSIÓN, BAFLES VARIOS, ASERRADORA DE HORMIGON, RODILLO NEUMATICO, MAQUINA DE CALCULAR VARIAS, MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO, HORMIGONERA, MAQUINA CHIPEADORA, TANQUE, MUEBLE DE OFICINA, MICROCENTRIFUGA. Y ARTICULOS VARIOS. BASE $ 500.000

LOTE Nº 2: DOMINIO: 278 IRS. MARCA: KELLER. MODELO: KN150-13. AÑO: 2012. TIPO: MOTOCICLETA. MOTOR MARCA: KELLER Nº KN162FMJ11080042. CUADRO MARCA: KELLER Nº LRYPCKL07B0054223. BASE $ 15.000

LOTE Nº 3: DOMINIO: 030 DAZ. MARCA: HONDA. MODELO: NXR125. AÑO: 2006. TIPO: MOTOCICLETA. MOTOR MARCA: HONDA Nº JC30E86503122. CUADRO MARCA: HONDA Nº 9C2JD20106R503122. BASE $ 120.000

LOTE Nº 4: DOMINIO: 027 DAZ. MARCA: HONDA. MODELO: NXR125. AÑO: 2006. TIPO: MOTOCICLETA. MOTOR MARCA: HONDA Nº JC30E86503132. CUADRO MARCA: HONDA Nº 9C2JD20106R503132. BASE $ 120.000

LOTE Nº 5: DOMINIO: 028 DAZ. MARCA: HONDA. MODELO: NXR125. AÑO: 2006. TIPO: MOTOCICLETA. MOTOR MARCA: HONDA Nº JC30E86503157. CUADRO MARCA: HONDA Nº 9C2JD20106R503157. BASE $ 120.000

LOTE Nº 6: DOMINIO: 031 DAZ. MARCA: HONDA. MODELO: NXR125. AÑO: 2006. TIPO: MOTOCICLETA. MOTOR MARCA: HONDA Nº JC30E86503180. CUADRO MARCA: HONDA Nº 9C2JD20106R503180. BASE $ 120.000

LOTE Nº 7: DOMINIO: 979 LNG. MARCA: HONDA. MODELO: XR 150 L. AÑO: 2016. TIPO: MOTOCICLETA. MOTOR MARCA: HONDA Nº KD07E-2177800. CUADRO MARCA: HONDA Nº 8CHKD0900GL009135. BASE $ 200.000

LOTE Nº 8: DOMINIO: CRL 13. MARCA: HANOMAG. MODELO: 604 A. AÑO: 2013. TIPO: TRACTOR. MOTOR MARCA: HANOMAG Nº 11215723. CHASIS MARCA: HANOMAG Nº 3H1249. BASE $ 350.000

LOTE Nº 9: DOMINIO: AA842SU. MARCA: PEUGEOT. MODELO: PARTNER CONFORT 1.4 5 PLAZAS. AÑO: 2016. TIPO: FURGON. MOTOR MARCA: PEUGEOT Nº 10DBSW0040289. CHASIS MARCA: PEUGEOT Nº 8AEGRKFSCHG522944. BASE $ 550.000

LOTE Nº 10: DOMINIO: HOT 316. MARCA: RENAULT. MODELO: KANGOO CONFORT 1.5 DCICD DA SVT 1P. AÑO: 2008. TIPO: FURGON. MOTOR MARCA: RENAULT Nº K9KA700D167136. CHASIS MARCA: RENAULT Nº 8A1FCG7159L154181. BASE $ 300.000

LOTE Nº 11: DOMINIO: HUG 087. MARCA: RENAULT. MODELO: KANGOO AUTH. 1.5 DCI DA AA CD 1P. AÑO: 2009. TIPO: SEDAN 4 PUERTAS. MOTOR MARCA: RENAULT Nº K9KA700D166472. CHASIS MARCA: RENAULT Nº 8A1KCF7059L188073. BASE $ 320.000

LOTE Nº 12: DOMINIO: GYX 524. MARCA: RENAULT. MODELO: MASTER DCI 120 MEDIO. AÑO: 2008. TIPO: FURGON. MOTOR MARCA: RENAULT Nº G9UA724C038014. CHASIS MARCA: RENAULT Nº 93YADCUH58J969926. BASE $ 900.000

LOTE Nº 13: DOMINIO: EGI 488. MARCA: TOYOTA. MODELO: HILUX 4X2 CAB. DOBLE DX 3.0 D. AÑO: 2003. TIPO: PICK UP. MOTOR MARCA: TOYOTA Nº 5L-5379131. CHASIS MARCA: TOYOTA Nº 8AJ33LNL049110459. BASE $ 1.000.000

LOTE Nº 14: DOMINIO: DQM 197. MARCA: IVECO. MODELO: 120E15. AÑO: 2001. TIPO: CAMION. MOTOR MARCA: FIAT Nº 8060*45R*A*5010*910245. CHASIS MARCA: IVECO Nº 8ATA1EA001X043812. BASE $ 2.500.000

LOTE Nº 15: DOMINIO: DQM 198. MARCA: IVECO. MODELO: 120E15. AÑO: 2001. TIPO: CAMION. MOTOR: SIN MOTOR. CHASIS MARCA: IVECO Nº 8ATA1EA001X043810. BASE $ 1.300.000

EDICTOS NOTIFICACION CAJA SEGURO MUTUAL Publica 6-7-8-9 y 10-1-2025

Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de MENDEZ MARCELO FABIAN Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242383

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) días a beneficiarios de CORREA TEODORO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242384

Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de MARTIN HERMINIA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242385

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de SAENZ ALEXANDER GERARDO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242386

Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de VALVERDE ANGELA FILOMENA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242388

Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de OROZCO CLEMIRA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242389

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de GARNICA GABRIEL LUCAS Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242390

Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de FIUMECALDO MARTA MABEL Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242391

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de ZABALA DELIA MERCEDES Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242392

Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de MARNETTI ANA MARIA LUISA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242393

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de OYOLA SILVIA CINTIA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242394

Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de RIVERO OSVALDO NICOLAS Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242395

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de LOBOS OSVALDO SANTIAGO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242396

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de ZALAZAR MARCELA ALEJANDR Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242398

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de HERNANDEZ EDUARDO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242366

Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de MAGNANI CARLOS ALBERTO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242367

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de PIZARRO MARTHA ELCIRA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242368

Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de LEMOS MARIA DEL CARMEN Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242369

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de GONZALEZ DEOLINDA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242372

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de REYNOSO LUIS JORGE Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242374

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de ESPINOLA ELBA MARIA NELLY Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242375

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de IRRUTIA HECTOR ARMANDO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242376

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de PAZ MARIO ANGEL Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242377

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de OLIVERI DOMINGO SANTIAGO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242379

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de YACIOFANO RAQUEL RAFAEL Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242381

Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de SOMBRA MARIA IRMA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242382

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de LAUSI AIDA YOLANDA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242399

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de VANNINI ALBERTO JOSE Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242400

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de MARCANTONI PEDRO VICENTE Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242402

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de MOYANO GLORIA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242403

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de QUIROGA LUIS ROLANDO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242404

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de OCAMPO JOSE ANTONIO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242406

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de VALLES ANTONIO MANUEL Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242407

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de GODOY DAVID EDUARDO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242409

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de AMAYA JUAN Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242410

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de CARBAJAL JORGE JESUS Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242411

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de OLIVENCIA DORA GLORIA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242412

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de DOMINGUEZ MARIA ISABEL Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242413

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de VAZQUEZ ANTONIO MARIANO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242414

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de SAENZ DE JUBERA NORMA MARIA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242415

Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de ORTEGA JULIO RAUL Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242417

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de RETA ELIDA NORMA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242418

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de ORTIZ AMANSOR Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242419

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de PALMIERI RAUL HERNAN Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242420

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de OLMOS JORGE Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242422

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de SUAREZ CARMEN OLGA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242423

Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de GOMEZ MIRIAM NOEMI Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242424

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de RIPA ENCARNACION Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242425

Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de CORTI EMA VIOLETA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242426

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de MONTES MARTHA MAGDALENA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242427

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de BUSTOS NELLY SEVERA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242429

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de RAGUSA ANGELICA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242430

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de CANO ROBERTO FEDERICO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242431

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de ALONSO FRANCISCA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242416

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de CASTRO HECTOR ALBERTO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242397

Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de SUAREZ NELIDA AURORA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 124232

Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de SOLIS PASCUAL Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242433

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de WANCEL MYRNA SALLY Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242434

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de ADARO TERESA NORMA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242435

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de ANDRADA HUGO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242436

Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de DELFINO ELSA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242438

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de PEREZ ISABEL MIRTA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242439

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de ORQUERA FANNY EDITH Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242440

Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de ZARATE DELIA MIRTHA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242441

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de VALDIVIA CARLOS Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242442

Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de LOPEZ MARGARITA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242443

Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de VERDERICO CARMELO PEDRO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242444

Psicología

INFANCIAS. Aunque los factores biológicos tienen su peso, la educación nos construye durante la infancia. Un estudio señala cómo la empatía de nuestra familia nos marca en el futuro como adultos.

Educación. Cuál es el valor ético que se hereda de los padres

La familia es uno de los pilares fundamentales en el desarrollo de los valores humanos. En este contexto, los padres suelen ocupar un lugar clave en la formación ética y moral de los hijos. Sin embargo, el impacto de la crianza en la personalidad de una persona sigue siendo un tema de análisis constante.

Diversos estudios han intentado explicar cómo los valores transmitidos por los padres influyen en la vida de los hijos. Aunque la genética y el entorno tienen roles importantes, la ciencia continúa explorando las formas en que estos factores interactúan.

A través de las generaciones, ciertos comportamientos parecen reproducirse con patrones similares.

La pregunta sobre qué valores son más fácilmente heredados se mantiene como un debate abierto. Mientras que algunos expertos apuntan a la influencia directa del entorno, otros destacan el papel de factores biológicos. Lo que parece estar claro es que las acciones y actitudes de los padres dejan una huella profunda en el desarrollo de sus hijos.

Un estudio reciente pone el foco sobre la empatía y concluye que esta podría ser parte de la herencia de padres a hijos.

¿Cuál es el valor ético que se hereda de los padres?

La revista Ser Padres destaca una investigación publicada en Child Development que asegura que la empatía puede heredarse de padres y madres a hijos e hijas.

El estudio (titulado: Empatía a través de tres generaciones: desde el apoyo materno y de pares en la adolescencia hasta la crianza en la edad adulta y los resultados en la niñez), fue realizado por científicos de la universidad de Virgina (Estados Unidos).

Ellos observaron durante más de 25 años a 184 adolescentes desde los 13 años hasta que cumplieron 32.

La empatía, definida como la capacidad de comprender y compartir las emociones de los demás, es fundamental para la convivencia y las relaciones humanas. Es un valor que facilita la interacción social y fomenta comportamientos como la cooperación, la solidaridad y el respeto.

Según los expertos, su transmisión tiene raíces en el entorno familiar y, según el estudio de la Universidad de Virginia, y otros anteriores, también en la genética.

El estudio de la Universidad de Virgina, realizado por un equipo de investigadores en neurociencia y psicología, analizó cómo los patrones de empatía pueden encontrarse en distintas generaciones.

Para ello, utilizó herramientas como imágenes cerebrales y cuestionarios, para identificar ciertos rasgos relacionados con la empatía que tendían a reproducirse en familias. Para los autores del estudio esto sugiere una relación entre los genes y la capacidad de empatizar.

Valores que pasan de generación en generación

Los resultados señalan que los niños que crecen en hogares donde la empatía es practicada activamente por los padres tienen una mayor predisposición a desarrollar este valor ético.

Los jóvenes que muestran más empatía por los amigos cercanos durante la adolescencia se convierten en padres más comprensivos cuando son adultos.

La combinación de una crianza empática y predisposiciones genéticas parece ser clave para que este valor se consolide en las nuevas generaciones.

El estudio dice que "cuanto más empática era una madre con su hijo adolescente a los 13 años, más empático era el adolescente con sus amigos cercanos a lo largo de la adolescencia", y que cuanto más empáticos sean los adolescentes con sus amistades más probabilidades hay de que la empatía se herede en una tercera generación.

"Los que habían mostrado más empatía por los amigos cercanos cuando eran adolescentes se convirtieron en padres más comprensivos cuando eran adultos", concluye la investigación.

Esta conclusión es importante, según los autores del estudio, porque "que la empatía sea la capacidad de empatizar con otras personas en la adolescencia es una habilidad fundamental para mantener buenas relaciones, resolver conflictos, prevenir delitos violentos y tener buenas habilidades de comunicación y relaciones más satisfactorias como adulto".